

The background is a vibrant red color with a dynamic, abstract pattern of flowing, curved lines that create a sense of movement and depth. The lines are more pronounced in the center and fade towards the edges.

Memoria
anual **2015**

Misión

Somos una empresa orientada al cliente cuyos valores son el Trabajo en Equipo, Capacidad, Responsabilidad, Honestidad y Fidelidad, brindando servicios de calidad a precios competitivos, aportando al desarrollo de las telecomunicaciones en Chuquisaca para su integración en la sociedad de la información.

Visión

Ser la cooperativa líder, con ventaja competitiva en telecomunicaciones a nivel regional contribuyendo a su desarrollo, a través de la prestación de servicios IP, Inalámbricos, banda ancha, y televisión paga, que genera valor para sus socios y usuarios.

Contenido

1

Consejo de Administración

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Informe de Gestión 2015 del Consejo de Administración

3

Actividad Empresarial

Presentación del Gerente General

Actividad Promocional de la Empresa

2

Consejo de Vigilancia

Mensaje del Presidente del Consejo de Vigilancia

Informe del Consejo de Vigilancia

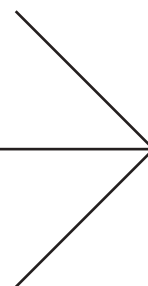
Dictamen del Consejo de Vigilancia

4

Dictamen del Auditor Independiente

Balance General

Ratios Financieros

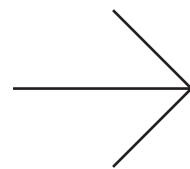






1

Consejo de
Administración





Consejo de Administración



PRESIDENTE	Prof. Edwin Julio Gorena Daza
VICEPRESIDENTE	Lic. Juan Pablo Barrón Guzmán
TESORERO	Lic. Orlando Encinas Valverde
SECRETARIO	Abog. Hernando Aguilar Martínez
VOCAL	Abog. Mario Assaf Irahola



Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Estimados asociadas y asociados:

Prof. Edwin Julio Gorena Daza

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN COTES Ltda.**

A poco más de un año de haber asumido la presidencia del Consejo de Administración de COTES Ltda., llegamos a un momento de suma importancia para nuestra Cooperativa en el que se han sentado las bases para encarar los cambios que se avecinan siempre con la visión de fortalecer a nuestra empresa para hacerla mucho más competitiva dentro del ámbito de las telecomunicaciones.

Tengo la plena convicción de que este Consejo de Administración a diferencia de otras gestiones, ha encarado sus funciones con responsabilidad y sobre todo con una visión empresarial que nos permita mantenernos de manera firme dentro un mercado tan competitivo para los servicios de televisión por cable, internet y telefonía fija.

Las gestiones encaradas por el Consejo de Administración, han logrado la adquisición e implementación de tecnología necesaria para potenciar los servicios que ofrece COTES Ltda., y ofrecer la mejor calidad con la posibilidad de incursionar en nuevos servicios que beneficien de manera satisfactoria a todos nuestros socios y usuarios.

Del mismo modo, se ha encarado el proceso de redacción del Proyecto de Nuevo Estatuto de la Cooperativa adecuado a la nueva Ley General de Cooperativas y a su reglamento, situación de trascendente importancia, que junto a las políticas administrativas adoptadas reencaminaran los destinos de la Cooperativa hacia un futuro mucho más promisorio.

Es necesario otorgarle a COTES una perspectiva diferente y enfocarnos todos los trabajadores, ejecutivos y consejeros, en una visión que posibilite engrandecer las potencialidades de nuestra Cooperativa y aprovecharlas al máximo a tiempo de hacer frente a la competencia que cada vez se torna más desleal con el afán de cuidar sus intereses en desmedro de COTES y sus asociados.

La labor que empezamos a fines de la gestión 2014 y que concluirá el último trimestre de 2016, deberá ser consolidada por las nuevas autoridades que serán elegidas por los asociados para dar continuidad con responsabilidad a la visión empresarial que estructura una empresa con la capacidad de enfrentar a un mercado en telecomunicaciones cada vez más agresivo dotada con la tecnología necesaria para diversificar las oportunidades de negocio dentro del rubro que le corresponde a la Cooperativa.

Tengo la plena seguridad de que nos esperan nuevos retos acompañados de nuevas oportunidades, para posicionar a COTES como un referente empresarial y cooperativista en la ciudad de Sucre y hacer de su imagen y marca las favoritas entre todos los potenciales nuevos asociados y sus usuarios de nuestra Cooperativa.

Que Dios nos bendiga.



Informe de Gestión 2015

Consejo de Administración

Los resultados de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración de COTES Ltda., a lo largo del 2015 apuntan a la consolidación de la Cooperativa como una empresa con perspectivas de futuro, otorgándole las bases necesarias para impulsar el cambio y el desarrollo necesarios para posicionarla con una nueva imagen a través de la mejora constante de los servicios que ofrece a sus asociados.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS

PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO

Tras un arduo trabajo de evaluación de la situación interna de la Cooperativa los últimos tres meses de la gestión 2014, se organizó un encuentro con los representantes de los medios de comunicación a fines de enero de 2015 donde se realizó la presentación de un Plan Estratégico que permita a COTES Ltda., enfrentar el mercado de



► Consejero Lic. Orlando Encinas, realizando la presentación del Plan Estratégico Institucional.

CON LA CUARTA AMPLIACIÓN DE LA RED HFC LLEGAMOS MÁS LEJOS

El Consejo de Administración advierte la importancia de un desarrollo tecnológico y la expansión de la cobertura de los servicios que ofrece la Cooperativa, motivo por el cual en la gestión 2015 aprueba la licitación correspondiente para dar paso a uno de los emprendimientos más importantes de COTES Ltda.; la Cuarta Ampliación de la Red HFC.

En telecomunicaciones HFC, es un término que define una red de fibra óptica que incorpora tanto fibra óptica como cable coaxial para crear una red de banda ancha. Estas redes de acceso pueden utilizarse para transmitir televisión por cable, señal y datos a través de Internet, telefonía, y otros servicios más.

las telecomunicaciones que se torna cada vez más competitivo.

Este Plan estratégico contempla la implementación de proyectos con una inversión aproximada a los 58,2 millones de bolivianos, para la ampliación y cobertura de los servicios a nuevas zonas y barrios con la mejor calidad, alcanzo con esto un 70% de cobertura en la ciudad de Sucre.



► Plantel ejecutivo de COTES Ltda.

Este emprendimiento que también prevé las tareas de operación y mantenimiento, garantiza las ampliaciones de redes integradas de Triple Play a través de la Red HFC donde no existe red de telefonía e Internet, constituyéndose en un complemento de acceso a la plataforma de fibra óptica.

Con la ampliación de la Red, en la gestión 2015 se consolidó la presencia de COTES Ltda., en más de 80 barrios de la ciudad de Sucre y se mejoraron las condiciones de los servicios en lugares donde ya existían expandiéndose a nuevas zonas con los servicios de COTES Ltda., y garantizando su efectividad las 24 horas del día, sobre todo en Televisión por Cable.



ÁREA DE COBERTURA			
CUARTA AMPLIACIÓN RED HFC			
REFORMA Y AMPLIACIÓN			
NODO	DENOMINACIÓN	BARRIOS	CALLES
NODO 35	1.- SAN LUIS - MAGISTERIO	B. Alto San Luis, B. San Luis, B. Magisterio Integrado	Av. Juana Azurduy de Padilla, Av. Ticucha, C. Totorá, C. Tiquipaya, C. Sud Cinti, C. Chiquitos, C. Copavilque, Rosario Del Ingre, Joaquín Gantier, Julio Canelas, Tomina.
NODO 36	2.- DINOSAURIO - ALDEAS S.O.S.	B. El Niño, Aldeas S.O.S., Estados Unidos.	Juana Azurduy de Padilla, Washinton, s.d.
NODO 45	3.- EMAS - PROGRESO	Emas, Progreso, Los Pinos, depósito cotes	S.D.
NODO 30	4.- CRUCE SANTO DOMINGO	Satélite, Sto. Domingo, Entre Ríos, Holanda, España.	Benigno Carvajal, 6 de agosto. S.d.
NODO 46	5.- ALTO YURAJ YURAJ	Yuraj Yuraj, San Matías	6 de Agosto, Héroes de Ñancahuasu, Independencia, República, 19 de Marzo.
NODO 47	6.- VILLA GALENO	Villa Galeno, Imperial, Parada Ravelo	19 de Marzo, av. Juana Azurduy de Padilla, s.d.
NODO 22	7.- COLDELSU - CONDOMINIO	Codelsu, las retamas, Tarcos, Tuksupaya, Molle Molle	Los Álamos
NODO 48	8.- PATACON	Tuksupaya bajo, Villa Flores, Patacón, Bella Vista	Sesga, las retamas, el rosedal, Circunvalación, Av. Juana Azurduy de Padilla, s.d.
NODO 54	9.- CKATALLA - MARGARITA	Villa Margarita, Villa Margarita Bajo, Mutual la Plata, aduana, katalla	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz, Paraíso, 10 de noviembre, s.d.
NODO 55	10.- CALANCHA	el Tejar, Cuartel, Calancha, Rincón Florida,	Destacamento Chuquisaca, s.d.
AMPLIACIÓN DE NODOS NUEVOS			
NODO	DENOMINACIÓN	BARRIOS	CALLES
NODO 49	1.- ALTO SUCRE	Fortaleza, Alto Sucre, Alto México, Los Pinos.	S. D.
NODO 50	2.- CERVECERÍA	Belén, Palestina, Israel, Cervecería	S. D.
NODO 51	3.- CHAYANTA	Sinaí, Chayanta Alto y bajo	S. D.
AMPLIACIÓN DE MINI NODOS NUEVOS			
NODO	DENOMINACION	BARRIOS	CALLES
NODO 52	1.- SANTA CATALINA	Villa Cruz, El Rosal, Villa Tunari	S. D.
NODO 56	2.- KORA KORA	kora kora	S. D.
NODO 53	3.- VILLA MARLECITA	Villa Marlecita , Yura Yaku	S. D.



► Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorena, dando inicio a las obras de la Cuarta Ampliación de la Red HFC.



► Presidente de la junta vecinal de la zona cervecera manifestando su beneplácito por la extensión de los servicios de COTES Ltda. a través de la Cuarta Ampliación de la Red HFC.



EQUIPAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DE RED HFC

Con el propósito de dar continuidad y funcionalidad al proyecto de Ampliación de Red, el Consejo de Administración aprobó el pliego de especificaciones para la adquisición de material para LA CUARTA AMPLIACIÓN DE LA RED HFC DE COTES Ltda., equipamiento que se constituye en un complemento fundamental para la implementación y modernización de nodos de distribución de red lo que permitirá mejorar la calidad de transmisión de imagen y audio para TV Cable y los demás servicios de COTES Ltda.

VERIFICACIÓN DE LOS AVANCES FINALES DE LA CUARTA AMPLIACIÓN DE LA RED HFC

Como Actividad de control y fiscalización de los Consejeros de Administración y Vigilancia junto al personal técnico de COTES Ltda. y HANSA realizaron visitas previas a la entrega final de las ampliaciones de los Nodos y Mininodos de los barrios Alto San Luís, Barrio San Luís, Magisterio Integrado, Villa Cruz, El rosal, Villa Tunari, Kora Kora y Villa Marlecita.



▶ Consejeros de Vigilancia verificando el avance de obras en el Barrio Magisterio.

Se verificó la accesibilidad de las zonas y los servicios habilitados para las mismas; priorizando los servicios de Tv Cable y telefonía fija, ampliando de esta manera la capacidad y el alcance de los servicios de la Cooperativa a zonas y barrios más alejados; los cuales ahora ya cuentan con nuestros servicios y la posibilidad de comunicarse con



▶ Consejeros de Administración verificando los nuevos Nodos en Villa Marlecita.

mayor facilidad y de disfrutar de un servicio de Tv Cable que garantiza calidad y estabilidad en señal a pesar de las adversidades climáticas durante las 24 horas del día.

RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

El Consejo de Administración, acorde con lo previsto en el plan estratégico de COTES Ltda., y con la modernización de los servicios, previo análisis y consideración aprobó e instruyó la publicación de la licitación para el proyecto de Renovación y Ampliación Tecnológica, Red de Acceso MSAN, aspecto que influye de manera positiva en la mejora y actualización de todos los servicios que presta la Cooperativa, además de cumplir con regulaciones establecidas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

En la actualidad, a diferencia de otras gestiones, se está priorizando importantes inversiones que permitirán expandir y mejorar nuestros servicios. El proyecto de Renovación y Ampliación Tecnológica Red de Acceso MSAN tiene la finalidad de renovar precisamente, aquellos equipos e infraestructura tecnológica que con el transcurso de los años ha quedado desactualizada.

Con la ejecución de este proyecto, se mejora radicalmente el sistema de redes de la Cooperativa posibilitando una fluidez mucho más expedita a través de la adquisición de equipos modernos permitiendo de esta manera mejorar aún más la calidad de nuestros servicios de Tv Cable, Internet y por supuesto telefonía fija, en beneficio de los socios y usuarios.

Ventajas para la cooperativa

Este tipo de proyectos e inversiones, responden a criterios de análisis técnicos, financieros y comerciales, los cuales permiten advertir las necesidades generadas por el constante desarrollo de las telecomunicaciones sobre todo a nivel tecnológico.

Hasta hace algunos años, la tecnología analógica se constituía en el patrón utilizado por todas las Cooperativas y empresas de telecomunicaciones. En la actualidad, la era digital, plantea nuevos retos y por lo tanto demanda una actualización constante que permite estar a la vanguardia en tecnología para satisfacer los nuevos requerimientos y expectativas de los usuarios de los servicios de COTES Ltda.

En ese sentido, el proyecto de Renovación y Ampliación Tecnológica Red de Acceso MSAN otorga a la Cooperativa, no solo la oportunidad de expandir sus servicios, sino también mejorar aún más la calidad y cobertura de los mismos haciéndolos mucho más accesibles y veloces como en el caso de la señal de Internet y mejorando calidad de imagen y transmisión de televisión por cable, sumando la posibilidad de un mejor aprovechamiento de todas las ventajas de la telefonía fija con todas sus funcionalidades.



Con la adquisición de estos equipos de acceso multiservicio, se sientan las bases necesarias para una cercana digitalización de los servicios que ofrece COTES Ltda., posibilitando la oferta de nuevas alternativas para fidelizar aún más a nuestros usuarios.

En conclusión, invertimos bien con la posibilidad de ofrecer lo mejor a los socios y usuarios de la Cooperativa COTES Ltda.

Ventajas para los socios y usuarios

- ✓ Posibilidad de acceso a un servicio mejorado de Internet, Tv Cable y Telefonía Fija para su completa satisfacción.
- ✓ Mejora considerable en la calidad de transmisión y recepción de datos a través del Internet.
- ✓ Mejora en la calidad de transmisión de señal de TV Cable.
- ✓ Mejora en la calidad del servicio de telefonía fija.
- ✓ Reducción de interferencias y mejor accesibilidad a las ventajas de todos los servicios de COTES Ltda.
- ✓ Posibilidad de acceder a los servicios de Internet, Tv Cable y telefonía fija en más barrios y zonas de la ciudad de Sucre.

RELANZAMIENTO DEL SERVICIO DE TV CABLE DE COTES LTDA.

COTES TV RENUEVA IMAGEN Y GRILLA DE CANALES

En una prolongada Asamblea Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., la noche del jueves 3 de septiembre de 2015 se aprobó el proyecto de relanzamiento de COTES Tv con una nueva grilla y dos nuevos paquetes que plantean de manera más competitiva al servicio de Tv Cable de COTES Ltda.

Tras un análisis exhaustivo de la realidad en la que se desenvuelve COTES Tv en el mercado local, se presentó el proyecto de Relanzamiento del Servicio de Tv Cable de COTES Ltda. Este proyecto Aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Socios, tiene la finalidad de proponer un servicio competitivo ofreciendo a los socios y usuarios de COTES Tv una propuesta mejorada en cuanto a oferta de canales y eventos que satisfagan sus expectativas.

La nueva grilla de COTES Tv propone dos paquetes: FAMILIAR BÁSICO con 94 canales y FAMILIAR PLUS con 99 canales, convirtiéndola en una propuesta mucho más atractiva para los socios y usuarios y al mismo tiempo mucho más competitiva respecto a otras empresas operadoras de Tv satelital.



▶ Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorena, brindando las palabras de inicio en el evento de relanzamiento de COTES Tv.



▶ Vicepresidente del Consejo de Administración, Abog. Juan Pablo Barrón, realizando la presentación de la nueva imagen y grilla de COTES Tv.



▶ Autoridades de COTES Ltda. en compañía de invitados especiales.



Con la propuesta planteada, las tarifas se atribuyen de la siguiente manera:

FAMILIAR BÁSICO + 10 nuevos canales	155 Bs.	94 canales
FAMILIAR PLUS + 5 canales de la señal Fox	165 Bs.	99 canales

NUEVOS 10 CANALES PARA EL PAQUETE FAMILIAR BÁSICO

DISNEY JUNIOR: Canal del grupo Disney Channel. Emite programas destinados al público preescolar e infantil, niños entre 2 y 6 años de edad. Emite series originales de Disney Junior, películas de Walt Disney Pictures y series infantiles de terceras compañías. Destacan las series: La casa de Mickey Mouse, Mis amigos Tigger y Pooh, Jungla sobre ruedas, Jake y los Piratas de Nunca Jamás y otros.

CCTV ESPAÑOL: Su programación incluye noticias, deportes, cocina, negocios y curiosidades sobre China y otros países de Asia, así como telenovelas, documentales y viajes en el interior de ese fascinante país, junto a recorridos culturales y artísticos. El canal muestra también cursos de aprendizaje de la lengua china.

H2: De la mano de History, una de las marcas más poderosas de la TV paga de Latinoamérica y el mundo, llega H2, una nueva propuesta para incursionar con mayor profundidad en el fascinante universo de la historia y el conocimiento. H2 ofrece series exclusivas, especiales impactantes y una programación diseñada para quienes siempre buscan un poco más, H2 es mucha más historia.

FOX SPORTS 3: Está orientada a los deportes de motor, carreras automovilísticas, deportes extremos, deportes de contacto, algunos partidos de la UEFA Champions League y la UEFA Europa League, así como la transmisión de otros eventos deportivos. Eventos que tienen un sitio importante en este canal: Fórmula 1, Rally Dakar, Nascar, Campeonatos Mundiales de Rally, Motocross, Superbikes y otros.

ESPN 3: La evolución de ESPN. Deportes extremos tanto de verano como de invierno, running, surf, aventura y los mejores eventos en vivo, fútbol de Europa, rugby, torneos de la ATP, polo, golf, IndyCar, ciclismo, boxeo, baloncesto, etc. También se difunden series, documentales y películas deportivas. En ESPN 3 podrá disfrutar entre otros eventos, del Tour de Francia de Ciclismo, Basquetbol de la NBA y WNBA, Ligas europeas de fútbol.

EL TRECE INTERNACIONAL: Es uno de los principales canales de la televisión Argentina. El Trece combina en su pantalla ficción, información y entretenimiento, que le permite abarcar una variada oferta para un público exigente y selectivo. Su profesionalismo, calidad artística e innovación en sus propuestas, lo han convertido en uno de los medio audiovisuales más destacado del mercado. Destaca la transmisión en vivo de Showmatch,

del conocido conductor Marcelo Tinelli, Este es el Show, Almorzando con Mirtha Legrand, entre otros.

TELEMUNDO INTERNACIONAL: Se nutre de la programación exclusiva de Telemundo para América Latina. Transmite series, telenovelas, talks shows, noticieros con los hechos más relevantes del mundo hispano, programas de entretenimiento que revelan las historias de las celebridades favoritas del mundo del cine y la televisión. Destaca los programas: Caso Cerrado, Al Rojo Vivo, 12 Corazones y Telenovelas de gran éxito. También emite eventos de premiación internacional.

EL GOURMET: El contenido del canal está dirigido a amas de casa, personas que gustan, se profesionalizan en la cocina y la gastronomía. Instruye sobre la preparación de todo tipo de sabores, alta cocina, cocina cacaera, sabores latinos, asiáticos, europeos, concejos para facilitar la preparación de alimentos, repostería, pastelería, buena alimentación y nutrición en el hogar, etc.

HBO: Puro entretenimiento Premium. HBO ofrece estrenos de las películas más taquilleras con los mejores actores y actrices del momento, excelentes documentales de alto perfil y series originales que se estrenan en América Latina de manera simultánea con los EE.UU. Asimismo, HBO transmite peleas de boxeo, así como otros eventos deportivos. HBO es considerada la cadena de televisión por cable y satélite con más abonados en Estados Unidos y Latinoamérica.

GOLDEN: Es el canal que ofrece a su audiencia una amplia variedad de títulos cinematográficos; blockbusters y las películas estelares del cine contemporáneo para todas las edades, en su idioma original, logrando una mezcla perfecta de programación para verdaderos conocedores de cine, además de series latinoamericanas. Su oferta se completa con eventos especiales como transmisiones de conciertos y peleas de boxeo en vivo.

NUEVAS 2 SEÑALES PARA EL PAQUETE FAMILIAR PLUS

FOX FAMILY: Los mejores filmes en español para toda la familia. Fox Family es un canal Premium del paquete FOX +. Emite películas de corte familiar. Divertidas películas y series para disfrutar en familia. Fox Family tiene entretenidas comedias y dramas para todas las edades, con películas animadas y taquilleras, además de fantásticas series para compartir con la familia viendo televisión.

FOX ACTION: Canal Premium, del paquete FOX +. 24 horas de adrenalina pura, acción, suspenso, terror, aventura, comedia, series renombradas y transmisión de eventos deportivos en vivo. Adicionalmente transmite los eventos Pay per View de la WWE en vivo sin costo adicional. Sus películas se transmiten en su idioma original con subtítulos en español.



EVENTOS DEPORTIVOS

Las nuevas tarifas resultan del análisis del mercado estableciendo una nueva tarifa que sigue siendo más baja que el resto, ofreciendo características similares en cuanto a señales se refiere, lo que nos convierte en un servicio más competitivo con una Grilla de Canales mejorada y con excelente calidad.

COTES LTDA., y todos sus servicios se desenvuelven en un ámbito comercial extremadamente competitivo y desleal a la vez, motivo que ha llevado a la Cooperativa a plantear de manera radical estos cambios que definitivamente beneficiarán al socio y usuario de COTES TV poniendo a su disposición más canales, mejor calidad y todos los eventos que le garanticen satisfacción con un servicio competitivo y con menor tarifa que la competencia.

REBAJA EN EL COSTO DE PROVISIÓN DE ANCHO DE BANDA DE INTERNET

COTES Ltda., a través de sus representantes del Consejo de Administración y la Gerencia General, realizó las gestiones correspondientes ante la Cooperativa COMTECO de Cochabamba en su calidad de proveedor de servicio de ancho de banda de internet, para replantear a través de una adenda al contrato IRU la compra de mayor velocidad (Mbps), en condiciones más favorables para nuestra Cooperativa.

Tras un arduo proceso de negociación entre las comitivas de COTES Ltda., y COMTECO se llegó a un acuerdo totalmente favorable para nuestra Cooperativa incrementando sustancialmente la velocidad de transmisión de datos de 56 Mbps a 112 Mbps manteniendo el precio inicial. Esto significa una rebaja considerable de 200 a 100 dólares por Mbps, incrementando la velocidad al doble de su capacidad de acuerdo al contrato inicial, situación que nos permitirá ofrecer una calidad superior en el servicio de internet otorgándole ventajas competitivas para su adecuada comercialización.

RELANZAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET

APROBACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA

Con la finalidad de otorgarle mayor dinamismo y confiabilidad al servicio de internet de COTES Ltda., el Consejo de Administración aprobó en el mes de diciembre de 2015 el proyecto de Relanzamiento del servicio COTESNET que incluye una estrategia, que será aplicada el segundo trimestre de la gestión 2016, para lograr el posicionamiento del servicio en la ciudad de Sucre a través de la mejora considerable en el ancho de banda con tarifas más competitivas.

Para tal efecto se han establecido tres planes que definitivamente muestran una mayor accesibilidad del servicio en función de las capacidades técnicas para garantizar la satisfacción de los socios y usuarios del servicio de COTESNET de la Cooperativa.

De acuerdo al detalle anterior, se advierte el incremento de la velocidad de internet de banda ancha en todos los planes adoptando una tarifa más baja brindando la opción al usuario de un mejor servicio con mejor calidad.

PLAN DOMICILIARIO	VELOCIDAD Kbps	HORAS LIBRES DISPONIBLES	TARIFA MES (Bs)
Banda Ancha D-1	624 Kbps	ilimitado	180.00
Banda Ancha D-2	856 Kbps	ilimitado	280.00
Banda Ancha D-3	1120 Kbps	ilimitado	389.00
Banda Ancha D-4	1400 Kbps	ilimitado	479.00

PLAN DOMICILIARIO PLUS	VELOCIDAD Kbps (8000/14000) (10000/20000)	HORAS LIBRES DISPONIBLES	TARIFA MES (Bs)
Banda Ancha DP-1	624 Kbps / 1024 Kbps	ilimitado	230.00
Banda Ancha DP-2	856 Kbps / 1416 Kbps	ilimitado	343.00
Banda Ancha DP-3	1120 Kbps / 1840 Kbps	ilimitado	449.00
Banda Ancha DP-4	1400 Kbps / 2320 Kbps	ilimitado	562.00

PLAN EMPRESARIAL	VELOCIDAD Kbps	HORAS LIBRES DISPONIBLES	TARIFA MES (Bs)
Banda Ancha E-1	1536 Kbps	ilimitado	998.00
Banda Ancha E-2	2304 Kbps	ilimitado	1.498.00
Banda Ancha E-3	4096 Kbps	ilimitado	2.663.00
Banda Ancha E-4	6144 Kbps	ilimitado	3.994.00
Banda Ancha E-5	8192 Kbps	ilimitado	5.325.00
Banda Ancha E-6	10240 Kbps	ilimitado	7.680.00



COMPROMISO CUMPLIDO CON LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA

ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS DE RETRANSMISIÓN DE LA LIGA

Con el afán de prestar un servicio eficiente y comprometido con los socios de la Cooperativa, pese a las dificultades presentadas por la elevación intempestiva y sobredimensionada en el precio de los derechos de transmisión televisiva del Fútbol Nacional generada por una competencia desleal, el Consejo de Administración realizó las gestiones necesarias anteponiendo los intereses e integridad económica de la Cooperativa, para garantizar en la programación de los canales I5 y I6 de COTES Tv este evento que se constituye fundamental y característico del servicio de TV Cable de COTES Ltda.

Tras un arduo proceso de negociación con la empresa propietaria de los derechos se pudo lograr una rebaja de una oferta inicial de 420.000 \$us, (monto inaceptable) a 310.000 \$us como monto definitivo que garantizó la transmisión de más de 120 partidos correspondientes a los torneos de clausura y apertura en la gestión 2015.



▶ Consejeros de Administración junto al representante de la empresa SportRight.

TRANSMISIÓN DE FOROS DEBATE PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Dentro del marco del proceso democrático de elección de autoridades municipales para la ciudad de Sucre, COTES Ltda. Organizó dos foros de debate el 17 y 24 de marzo de 2015 organizados por el Consejo de Administración a través del Consejero Lic. Orlando Encinas, para permitir a los socios y usuarios de la Cooperativa y la ciudadanía en general un conocimiento más certero de la problemática municipal; Centralismo y Autonomía municipal, referido a la carta orgánica y el pacto fiscal; problemática urbana, asentamientos humanos, servicios de agua y alumbrado público; transporte y aseo urbano además de la urgente necesidad de encarar la planificación y el desarrollo urbanos junto a la seguridad ciudadana, y los proyectos que los candidatos plantearon como solución a estos problemas que requieren una atención inmediata para favorecer a un desarrollo ordenado y planificado de la ciudad de Sucre.



▶ Consejero Lic. Orlando Encinas, modera el foro de debate junto a periodistas invitados y candidatos a la alcaldía municipal de Sucre.

DÍA DEL NIÑO JUNTO A COTES LTDA

Con un gran derroche de alegría COTES LTDA., organizó un agasajo en el frontis de la Cooperativa para celebrar el Día del Niño.

En la oportunidad se tuvo la satisfacción de apreciar la calidad humana de las autoridades de la COTES LTDA.; Consejeros de Vigilancia y Administración compartieron de manera directa con los niños y padres presentes, en el evento cuya amenidad centrada en la presencia de Chocolatín y un equipo de animadores, permitió captar la atención de padres e hijos y lograr su participación conjunta en juegos tradicionales, donde también participaron los Consejeros animando a los equipos de niñas y niños además de entregar presentes y golosinas dándole un toque especial a la fiesta preparada para esta celebración.

Como parte del compromiso con la sociedad y los niños, se realizó una difusión didáctica con títeres acerca de valores como; la colaboración, la responsabilidad, la solidaridad, equidad y democracia para generar un aporte a la formación integral en cooperativismo de la niñez sucrense.



INCENTIVO AL DEPORTE CON LA GRAN CARRERA PEDESTRE COTES 2015

Como parte de los eventos de festejo de los 65 años de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., a iniciativa del Consejo de Administración se lanzó



la convocatoria para la primera versión de la Gran Carrera Pedestre COTES 2015, con la finalidad de incentivar actividades sanas que también nos permitan interactuar con nuestros socios y usuarios.

El evento deportivo organizado por COTES Ltda., con la colaboración de la Policía Boliviana, Transito y la Asociación de Atletismo de Chuquisaca, se llevó a cabo el día domingo 16 de agosto de 2015 a partir de horas 9:00 en el frontis de la Cooperativa y contó con la participación de más de 300 inscritos; jóvenes deportistas, socios de la cooperativa y ciudadanos afectos a esta disciplina deportiva.



Iniciativas de esta naturaleza permiten a COTES Ltda., interactuar de manera dinámica con nuestros socios y la ciudadanía en general incentivando la práctica del deporte que resulta un complemento indispensable para el sano desarrollo de nuestra juventud y nuestra sociedad en general.

COTES LTDA. INCREMENTA EL APOORTE ECONÓMICO A LA ASAMBLEA DE DEPORTES

Dando cumplimiento a un mandato emanado de la Asamblea Extraordinaria de Socios del 21 de agosto de 2015, para recaudar el aporte de 1 Bs de los socios de la Cooperativa, el Consejo de Administración de COTES Ltda., realizó la entrega del monto de 12.941 Bs. a la Asamblea Departamental de Deportes.

En una conferencia de prensa llevada a cabo en el Salón de Actos de COTES Ltda. el 22 de octubre de 2015, el Consejo de Administración de COTES Ltda., realizó la entrega de un nuevo monto que comprende la recaudación de 1 Bs. de la facturación del mes de septiembre como resultado de la decisión de la Asamblea Extraordinaria de Socios de



► Representante de la Asamblea Departamental de Deportes, Lic. Bladimir Gutiérrez, agradeciendo a todos socios de COTES Ltda.

otorgar adicionalmente a la Asamblea Departamental de Deportes el monto de 0,50 ctvs. que se recaudaba para CODEINCA.

Los nuevos montos que se recauden en los periodos de facturación mensuales que ascenderán hasta casi 17.000 Bs por los aportes de 1 Bs. de los socios de COTES Ltda., se constituyen en una contribución sumamente importante para el desarrollo y el impulso del deporte en todas sus disciplinas en el departamento de Chuquisaca y en la ciudad de Sucre.

Al momento de verter sus apreciaciones el representante de la Asamblea Departamental de Deportes, Lic. Bladimir Gutiérrez agradeció a todos los socios y a COTES Ltda., a través de sus Consejos de Administración y Vigilancia, por el aporte invaluable que no solo se traduce en un monto de dinero sino también en el impulso y respaldo que merece el deporte y los jóvenes chuquisaqueños para un sano desarrollo.

FIRMA DE CONVENIOS

COTES LTDA. COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS DE SOCIOS Y USUARIOS

Bajo los criterios de responsabilidad institucional, el Consejo de administración de COTES Ltda. decidió coadyuvar con la Defensoría del Pueblo, a las tareas de promoción y difusión de los derechos de la ciudadanía y de grupos poblacionales de alta vulnerabilidad.

Tras la firma de un convenio de colaboración mutua interinstitucional de entre COTES Ltda. y la Defensoría del Pueblo, se consolida una alianza entre ambas instituciones para la promoción de los Derechos Humanos individuales, colectivos y especiales a través de diferentes formatos para su difusión por Canal 16 de COTES Tv.

COTES Ltda. a través del Consejo de Administración, ha viabilizado la firma de este convenio, contemplando la importancia y el compromiso de la Cooperativa hacia sus socios y usuarios para su sensibilización y generación de una cultura de respeto a través de la difusión de los



► Defensor del Pueblo Lic. Rolando Villena, manifestando su complacencia por la firma de convenio interinstitucional entre COTES Ltda. y la Defensoría del Pueblo.

Derechos Humanos que se constituyen en los cimientos fundamentales de una sociedad en democracia.

Para tal efecto dentro del marco de la normativa institucional de COTES Ltda. y con un criterio de responsabilidad social, a través de la firma de este convenio se viabiliza la difusión de material audiovisual de producción exclusiva de la Defensoría del Pueblo a través de Canal I6 de COTES Tv.

En la ocasión, al momento de brindar unas palabras a la audiencia presente, el Defensor del Pueblo Lic. Rolando Villena Villegas, destacó el compromiso de la Cooperativa COTES Ltda. para que sus socios y usuarios profundicen sus conocimientos sobre las diferentes situaciones vulneradoras de derechos a través de los materiales que serán difundidos por el Canal I6 de COTES Tv, para que se mantengan informados y ejerzan sus derechos y acudan a las instancias de denuncia correspondientes cuando así lo amerite el caso.

COTES LTDA. FIRMA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON ABOTER CHUQUISACA

En una conferencia de prensa prevista en el Salón de Actos de COTES Ltda., la Asociación Boliviana de Teledifusoras Regional Chuquisaca ABOTER, firmó un convenio interinstitucional con la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., que permita garantizar la continuidad en la grilla de COTES Tv a todos



► Firma de convenio interinstitucional entre COTES Ltda. y ABOTER con la participación de sus representantes y miembros asociados.

los canales de televisión locales, como parte importante de la oferta del servicio televisión por cable de COTES Ltda.

Este convenio además de garantizar la continuidad en la grilla de COTES Tv de los canales locales también coadyuva a garantizar sobre todo la calidad en cuanto a la programación y emisión de la señal de los mismos con la finalidad de otorgar a los usuarios del servicio de Tv cable de COTES Ltda. uno de los mejores servicios de Tv cable con señales locales en la ciudad de Sucre.

Asimismo, se hizo hincapié en un aspecto fundamental para la firma de este convenio que consiste en la defensa ineludible de los intereses de la Cooperativa a través de los medios televisivos de comunicación a través de la difusión de la información y actividades de la empresa que necesiten ser difundidas de manera masiva para mantener al tanto al socio y usuario de la Cooperativa de los avances y todos los aspectos inherentes al constante desarrollo de COTES Ltda.

PERSPECTIVA EMPRESARIAL

COTES LTDA. ASEGURA SU PATRIMONIO

Con la objetivo de garantizar la protección y defensa del capital de la empresa frente a accidentes, desastres y eventos fortuitos, el Consejo de Administración resolvió la licitación pertinente en la gestión 2015, para la CONTRATACIÓN DE NUEVAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE MULTIRIESGO, RESPONSABILIDAD CIVIL, COMPRENSIVA 3D, AUTOMOTOR Y ACCIDENTES PERSONALES para COTES Ltda.

Cumpliendo con los todos pasos previstos según la normativa vigente y estatutos de la cooperativa y con el propósito de proteger el patrimonio integral de la empresa, ante probables lesiones, catástrofes y sucesos imprevistos, el Consejo de Administración con el conocimiento del Consejo de Vigilancia determinó el lanzamiento de una licitación pública a nivel nacional para la contratación de pólizas nuevas para tal efecto.

Acciones y determinaciones de esta naturaleza denotan la responsabilidad y previsión con la que se administra los bienes de la cooperativa velando de manera absoluta por los intereses de todos los socios y usuarios de COTES Ltda.

CAPACITACIÓN PARA EL ÁREA TÉCNICA

Como parte fundamental de los procesos de capacitación dentro de COTES Ltda., se organizó un curso intensivo de actualización sobre Redes de Fibra Óptica dictada por el Ing. Miguel Ángel Ibáñez, experto en redes ópticas proveniente de la República de Argentina.

El curso estructurado específicamente para el área técnica tuvo la finalidad de actualizar al personal en lo que se



► Ing. Miguel Ángel Ibáñez, experto en redes ópticas iniciando la exposición del curso de capacitación.

refiere a los principios físicos de la fibra óptica, fabricación, características geométricas y de transmisión además de equipos asociados que forman la redes ópticas actuales, para formar criterios técnicos acertados sobre las características de la fibra óptica, su utilización y cálculo.

Todo este proceso de capacitación influirá de manera positiva en las actividades diarias consolidando de manera específica los aspectos inherentes a instalaciones y tendido de redes ópticas para el máximo aprovechamiento de todas sus bondades para el mejoramiento constante de los servicios de COTES Ltda.

HACIA UN FUTURO MANCOMUNADO

COTES Ltda., a través de sus Consejos de Administración y Vigilancia, fue la anfitriona de la II Reunión de la Mancomunidad de Cooperativas de Telecomunicaciones del Sur con la visión futura de lograr un consenso y lineamiento para la estructuración de un bloque de Cooperativas para alcanzar ventajas de interconectividad entre Sucre, Potosí y Tarija. La pretensión de alianza estratégica entre COTES, COTAP, COSETT y COTABR permitiría avanzar en proyectos de desarrollo mancomunado con la perspectiva de lograr una interconexión de servicios de todas las Cooperativas mencionadas, para conformar un anillo de red con la tecnología que más convenga para lograr sobre todo el abaratamiento de costos para la oferta de servicios más accesibles, para ello se analizaron distintas opciones a nivel técnico con empresas invitadas que realizaron las exposiciones pertinentes advirtiendo la necesidad de



► Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorena, da la bienvenida a los representantes de las Cooperativas del Sur.

realizar inversiones que a futuro una compatibilidad de sistemas de interconexión cuya opción de renovación y actualización apunten siempre a la mejora en calidad y precio de los servicios.

Asimismo se analizó la posibilidad de realizar negociaciones conjuntas para acceder a mejores condiciones contractuales respecto a la compra de ancho de banda de las empresas proveedoras de este servicio, las cuales no favorecen a la competitividad de cada Cooperativa e impide abaratar los costos del servicio al cliente final.

PROCESO DE ADECUACIÓN DEL ESTATUTO A LA NUEVA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

De acuerdo a lo establecido en la nueva Ley General de Cooperativas (Ley No 356) y su Reglamento (Decreto Supremo No 1995), todas las Cooperativas del país iniciaron los procesos de adaptación de sus estatutos. Entendiendo la importancia de esta coyuntura, el Consejo de Administración de COTES Ltda., encaró el proceso de adecuación de su normativa a la nueva Ley de Cooperativas con la presentación de un primer borrador de proyecto de nuevo estatuto que sentó las primeras bases para la redacción del proyecto de la nueva normativa, cuya importancia radica en la oportunidad de proponer nuevas estructuras que modernicen la empresa y logren una amplitud para el aprovechamiento máximo de sus potenciales, además de abrir nuevas posibilidades al desarrollo económico y corporativo en beneficio de los socios y usuarios de COTES Ltda.

ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REDACTORA DEL PROYECTO DE NUEVO ESTATUTO DE LA COOPERATIVA

En la reanudación de la asamblea extraordinaria del día viernes 21 de agosto de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Socios eligió de manera democrática a los componentes de la comisión redactora del nuevo estatuto de COTES Ltda., conformada por los siguientes socios: Eduardo Auza, Santiago de los Ríos, Betty Romero, Alfredo Arízaga y Juan Carlos Ortubé, quienes tendrán la responsabilidad de redactar la normativa de la Cooperativa COTES Ltda., totalmente adecuada a la nueva Ley General de Cooperativas (LEY No 356) y su reglamento (DECRETO SUPREMO No 1995), trabajo



► Posesión de la Comisión de Redactora del Proyecto del Nuevo Estatuto.



que deberá ser puesto a consideración de la Asamblea General de Socios para su aprobación.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA ELABORACIÓN NUEVOS ESTATUTOS

Con la participación de las Cooperativas de Telecomunicaciones: COTEL de La Paz, COMTECO de Cochabamba, COTAP de Potosí, COTEVI de Villazón y COTES Ltda., como anfitriona en la ciudad de Sucre, se llevó a cabo una reunión de coordinación para la elaboración y presentación de los nuevos estatutos de las Cooperativas.



▶ Consejeros de las diferentes cooperativas del país, presidente de FECOTEL y miembros de la Comisión Redactora en reunión de coordinación.

El evento que tuvo lugar en el Salón de Actos de COTES y fue presidido por el presidente de FECOTEL, Lic. Ricardo Roda y el consejero de Administración de COTES Ltda., Abog. Juan Pablo Barrón, con el objetivo fundamental de coordinar acciones y establecer parámetros comunes de acuerdo a la nueva Ley General de Cooperativas que rige en el país, para la presentación de los nuevos estatutos de las Cooperativas participantes.

En la reunión se acordaron parámetros en cuanto a los contenidos específicos y criterios de redacción para un manejo adecuado de terminología y otros, para evitar observaciones posteriores de la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas AFSCOOP, que permita elaborar estatutos enmarcados dentro de la nueva Ley General de Cooperativas No 356 en función de las necesidades y de la nueva orientación que se pretenda a cada empresa para lograr mayores beneficios y consolidar el aprovechamiento de las oportunidades del mercado de una manera mucho más dinámica.

RECONOCIMIENTO

RECONOCIMIENTO A COTES LTDA.

En un acto público organizado por la Defensoría del Pueblo, con el motivo de la presentación de su informe anual regional en el Salón de Eventos de la CAINCO Chuquisaca, la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., recibió el reconocimiento por destacarse como una entidad cuyo aporte a la promoción y defensa



▶ Consejero Lic. Orlando Encinas, recibe el reconocimiento de las manos de la Representante de la Defensoría del Pueblo en Chuquisaca Abog. Juana Maturano.

de los derechos humanos en la ciudad de Sucre ha sido de gran importancia mostrando el compromiso en pos de la ciudadanía y de aquellos sectores más vulnerables.

La participación de COTES Ltda. en la difusión de los derechos humanos permite mostrar a la ciudadanía y a los sectores vulnerables de la sociedad que hay instituciones que velan por su bienestar y que existen leyes que amparan sus derechos y su integridad como ser humano. El compromiso adquirido por COTES Ltda., es un pequeño aporte para el mejoramiento de nuestra sociedad y que continuará para lograr el ideal de la convivencia humana con respeto, en paz y armonía.

COMPROMISO CON EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

RESTAURACIÓN DEL MURAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

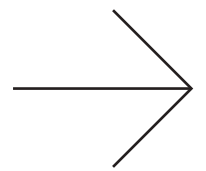
Reconociendo el valor patrimonial y cultural se abordaron las gestiones necesarias para realizar la restauración del MURAL DE LAS TELECOMUNICACIONES en cuyas formas expresa el inicio de las telecomunicaciones. Este proceso de restauración fue llevado a cabo por los artistas restauradores Carlo Rua Rossa y Mery Rodas quienes dedicaron su tiempo y esfuerzo para mantener la grandiosidad de esta obra de arte y patrimonio de todos los ciudadanos Sucrenses.



▶ Restauradores del Mural de las Telecomunicaciones, artistas Mery Rodas y Carlo Rua Rossa.



2 Consejo de Vigilancia





Consejo de Vigilancia



PRESIDENTE	Abog. Luis Eduardo Diez Canseco López
SECRETARIO	Sr. Augusto Torres Arancibia
VOCAL	Srta. Lucia Paola Ordoñez Alarcón



Mensaje del Presidente del Consejo de Vigilancia

Apreciados asociadas y asociados:

Abog. Luis E. Diez Canseco López

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA COTES Ltda.

Tras asumir la Presidencia del Consejo de Vigilancia el último trimestre de la gestión 2014, se manifestó el compromiso de mi persona y de los Consejeros con la realidad interna y externa que debe enfrentar la Cooperativa para lograr visos de transparencia, eficiencia y eficacia con la finalidad de guiar a buen término los destinos de nuestra empresa COTES.

La fiscalización competente a nuestra instancia, nos ha permitido conocer más a fondo la realidad de nuestra Cooperativa y hacer el seguimiento correspondiente de todos aquellos aspectos que requieren mayor atención en función de las inversiones realizadas o el grado de posibilidad de afectación a los intereses de nuestra Cooperativa y nuestros asociados.

En ese sentido se desarrollaron actividades programadas por el Consejo de Vigilancia a lo largo de la gestión 2015, precautelando los intereses de la Cooperativa y de sus asociados a través del trabajo conjunto con el área legal y trabajos coordinados con el Consejo de Administración, la Gerencia General y las Gerencias de Área, para sacar a flote proceso y licitaciones necesarias para la empresa y su constante modernización y la ampliación de sus servicios.

Como fue compromiso de este Consejo de Vigilancia, se concluyeron todas las auditorías pendientes de otras gestiones las cuales fueron remitidas al Consejo de administración para que se cumplan con las recomendaciones de Auditoría y las decisiones resultantes de la Asamblea General de asociados y asociadas.

Dentro de las actividades de control, se inspeccionaron los avances de la cuarta ampliación de la red HFC percatándonos de la amplitud de cobertura de la red y de la importancia de este proyecto para la Cooperativa. Se siguen adecuadamente todos los procesos para la recuperación o resarcimiento de daños que hayan podido ser ocasionados a la Cooperativa, además de hacer el seguimiento correspondiente a los recursos que se generan en la sección de cajas para establecer los flujos pertinentes o plantear observaciones si fuere necesario.

Comprendiendo la importancia de la elaboración del proyecto de nuevo estatuto de COTES se gestionó reuniones para la comisión redactora y se proporcionó la información necesaria para la comprensión de la pertinencia o no, de incluir la distritalización en el nuevo documento normativo de la Cooperativa.

Advirtiendo la necesidad de un análisis más profundo de la Cooperativa para establecer nuevas estrategias y alternativas de solución a problemas internos latentes, se comenzaron los trámites para que el Consejo de Administración lleve a cabo el diagnóstico institucional mismo que estaba inserto dentro de los objetivos de vigilancia

Las labores de Consejo de Vigilancia se han enmarcado dentro de procedimientos responsables y serios de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Cooperativa y sus reglamentos vigentes para garantizar de esta manera proceso de control y seguimiento a las actividades que se derivan de las gestiones administrativas y ejecutivas cuya finalidad primordial debe ser la transparencia y la responsabilidad para otorgar a nuestros asociados una Cooperativa con proyección de futuro dentro del ámbito empresarial en la ciudad de Sucre.

Atentamente.



Informe del Consejo de Vigilancia

I. ACTIVIDADES

I. REINICIO DE LOS TRABAJOS CON LA MANCOMUNIDAD DEL SUR

Se realizaron reuniones preliminares advirtiendo que las Cooperativas del Sur se encuentran de cierto modo en situación de desventaja con respecto a las del eje troncal, situación que brindó los parámetros necesarios para establecer objetivos comunes para repuntar como bloque sur, a través de un trabajo mancomunado, dentro del mercado de las telecomunicaciones.

Entre los principales objetivos planteados se encuentran:

- Alternativas técnicas para lograr la interconexión directa entre las tres Cooperativas
- Eliminación del carrier código de larga distancia entre las Cooperativas del Sur

II. REUNIÓN NACIONAL CON LOS CONSEJOS DE VIGILANCIA

En la reunión nacional de los Consejos de Vigilancia, se tocaron temas referidos a la nueva Ley General de Cooperativas No 356, haciendo énfasis en el análisis de criterios sobre el nuevo Rol del Consejo de Vigilancia.

Además de analizar el Rol del Consejo de Vigilancia también se advirtió la importancia del Rol del Auditor y de la dependencia de éste bajo la tutela del Consejo de Vigilancia como herramienta administrativa, uniformando criterios para que puedan ser considerados en los nuevos Estatutos de las Cooperativas en lo que respecta al Consejo de Vigilancia.

Se consiguió que COTAS proporcione información detallada y una explicación completa sobre el tema de la distritalización a la Comisión Redactora del nuevo Estatuto para que en función de esa experiencia tengan las bases necesarias para plantear de manera pertinente la distritalización en el nuevo estatuto de COTES.

Otra de las conclusiones de esta reunión, resolvió emitir una recomendación al Consejo de Vigilancia de FECOTEL para que esté integrado también por miembros de los Consejos de Vigilancia de las diferentes Cooperativas.

III. INSPECCIONES A LAS URAS DE LA COOPERATIVA

Con la finalidad de proponer medidas respecto al uso de los espacios en las diferentes URAS de COTES el pleno

del Consejo verificó las factibilidades para la optimización de espacios para evitar el gasto por concepto de alquiler de garajes u otros representando los mismos un costo oneroso para la Cooperativa.

Si bien la iniciativa resultó interesante lamentablemente la oposición de algunos trabajadores impidieron llevar adelante esta propuesta que sigue considerada por el Consejo de Vigilancia como una opción que puede coadyuvar a una mejor administración de los recursos económicos y materiales de la Cooperativa.

IV. VISITAS PERIÓDICAS A PLANTA EXTERNA

Es muy importante hacer conocer a los socios, las visitas que se realizaron a planta externa, para recabar diferentes opiniones en lo que se refiere al funcionamiento de la Cooperativa y también rescatar algunas percepciones de los trabajadores para que las mismas puedan formar parte de una estrategia sistematizada que pueda ser implementada por el Consejo de Administración para que a través de la misma se propongan algunas soluciones a problemas latentes y también se puedan prevenir todos aquellos factores que se constituyan en un obstáculo para un mejor desarrollo de la Cooperativa.

V. INSPECCIONES DE LA CUARTA AMPLIACIÓN

Se realizaron inspecciones a la cuarta ampliación de COTES Ltda., para verificar el avance de los trabajos adjudicados a la empresa HANSA mediante licitación pública así como de los avances por parte de la Cooperativa COTES Ltda.

Si bien se advirtió un retraso en una primera instancia por motivos de fuerza mayor tanto para HANSA como para COTES Ltda., subsanados los inconvenientes se regularizaron las entregas previstas de las ampliaciones en diferentes barrios de la ciudad de Sucre, lo que permitió iniciar la promoción y ventas del servicio de Tv Cable para captar nuevos usuarios en estos lugares alejados que ahora cuentan con acceso a información y entretenimiento de la mejor calidad en sus hogares.

INSPECCIÓN ALMACENES ANTIGUOS Y NUEVOS

A principios de la gestión 2015 los Almacenes de la Cooperativa se encontraban distribuidos de la siguiente forma:

- A) Calle Urcullo # 120
- B) Sótano del Edificio Central
- C) Mostajo Gerencia Técnica



- D) Guillermo Loaiza CTV
- E) Aeropuerto

A mediados de julio 2015 se procedió a reorganizar las instalaciones de Almacenes quedando los siguientes

- a) Mostajo gerencia técnica
- b) Calle España
- c) Aeropuerto

Verificación de almacenes

Dentro de las funciones de fiscalización de CTV se procedió a verificar el manejo de Almacenes con la participación de los inventarios semestrales y anuales.

Estas labores se realizaron con procedimientos de inventariación de la siguiente manera:

- La presencia en el conteo físico de los ítems de Almacenes tomados como muestra
- La verificación de los saldos físicos de los ítems tomando de muestra las tarjetas bincard donde estaban registrados todos los materiales.
- Verificación de saldos con los reportes bincard de Almacenes

VI. INSPECCIÓN ROPA DE SEGURIDAD

Otra labor de fiscalización se enfocó en la dotación de la ropa de trabajo para el área técnica, programando un operativo específico de verificación de uso de ropa de trabajo y seguridad industrial que se realizó en los lugares donde desarrollaron actividades las cuadrillas de trabajo dentro del radio urbano de la ciudad, cuyo resultado fue:

- Necesidad de reposición de algunos arneses y otros que se encuentran en mal estado para brindar la garantía al trabajador en el momento de realizar sus actividades
- La poca disposición de señales de seguridad, conos de seguridad de escasa disponibilidad.

Concluido este operativo, se recomendó que la ropa de trabajo y de seguridad sea reemplazada y en el caso de no existir la posibilidad aprovechar de mejor manera la existente para que sea utilizada y aprovechada por los trabajadores de manera continua.

VII. INSPECCIONES A ALMACENES DEL AEROPUERTO

Como es política del Consejo de Vigilancia tomar en cuenta la fiscalización de manera seria y responsable, se inspeccionaron los almacenes del aeropuerto donde pudimos verificar in situ, que existen algunas falencias en lo que se respecta al almacenamiento y depósito de materiales lo que nos llevó a plantear al Consejo de Administración la necesidad de tomar acciones

inmediatas para corregir las observaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia para un adecuado manejo de los recursos y activos de la Cooperativa.

VIII. INSPECCIÓN AL PROCESO DE COMPRA Y ALMACENAMIENTO DE POSTES

Como es de conocimiento al interior de la Cooperativa, sobre todo en el área técnica, se hace indispensable al compra de postes para facilitar el tendido de las redes de telefónica y red HFC motivo por el cual se contrata una empresa para el tratamiento de las maderas de los postes. La inspección realizada a esta empresa dejó en claro que la falta de espacio libres en los diferentes ambientes de la Cooperativa hace que estos postes no se encuentren almacenados debidamente y estén sometido a la intemperie dentro de la misma empresa de tratamiento de los mismos, situación que llamó la atención para la cual se recomendó enfáticamente al Consejo de administración que tome las medidas necesarias para garantizar un almacenaje correcto de los postes ya que representan una inversión importante para COTES Ltda.

IX. ARQUEO DE CAJAS

Se efectuaron las inspecciones periódicas a la sección de Cajas, realizando el arqueo correspondiente para establecer los flujos y subsanar posibles observaciones. De esta actividad se llegó a la conclusión de que no existen situaciones que influyan de manera negativa en los flujos de cajas, sin embargo se pudo constatar que existen aspectos logísticos que deben ser subsanados para un mejor funcionamiento (detector de billetes falsos, cámaras de seguridad, infraestructura de cajas), recomendando el inicio de las gestiones necesarias para dotar de mejores condiciones a esta sección que es la más utilizada por los socios de la Cooperativa al momento de realizar sus pagos

2. AUDITORIAS

I. AUDITORIA GEPON

El daño económico causado a COTES Ltda., por PROCOM por la no devolución de \$us. 148,938.22 (ciento cuarenta y ocho mil novecientos treinta y ocho 22/100 dólares americanos) equivalentes a Bs. 1.052.933,18 (Un millón cincuenta y dos mil novecientos treinta y tres bolivianos) y de acuerdo a los cálculos en UFVs 1.53805 y al 27 de marzo 2014 UFV 1.92801, existe la penalidad por mantenimiento de valor de Bs. 266.978.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE MULTAS Y PENALIDADES

Se ha determinado en la Auditoria que dichas penalidades no deberían ser disminuidas y que las mismas debían ratificarse. Por lo que se considera que la decisión adoptada de disminución de las multas y penalidades a \$us. 12.207.- del importe originalmente determinado



de \$us. 14.306.97.- solamente causaría un perjuicio económico a la Cooperativa, por lo que en base al análisis mencionado se establece indicios de responsabilidad administrativa y económica y se recomienda el inicio de acciones legales correspondientes para la recuperación del monto observado.

II. AUDITORIA SEGURO DELEGADO

REGISTRO CONTABLE CANCELACIÓN APOORTE DEL MES DE ENERO/2006 Y EMISIÓN DEL CHEQUE A NOMBRE DEL FONDO DE EMERGENCIA SINDICATO COTES Ltda.

En base a los informes emitidos preliminar de Auditoria Interna los informes legales, así como el Manual de Funciones, el Reglamento de Funcionamiento del Seguro Delegado, El Código Civil, Código Penal, Código de Seguridad Social y su Reglamento, deberán remitirse los antecedentes necesarios y el presente informe en las partes pertinentes a la Caja Nacional de Salud Regional Chuquisaca y a la Contraloría General del Estado, para que estas entidades inicien las investigaciones y soliciten a los Ejecutivos actuales del Sindicato de Trabajadores proporcionen la información relativa al manejo de los mismos desde la fecha del 22 de febrero del 2006 a la fecha. Asimismo, requerir la información de los componentes de la Directiva del Seguro Médico Delegado desde el 22 de febrero del 2006 a la fecha, para su remisión a las entidades fiscalizadoras correspondientes.

III. AUDITORIA MICROONDAS

Es imprescindible que la Cooperativa realice una reingeniería de sus operaciones y procedimientos a fin de conseguir la optimización de sus resultados. Ese proceso debe efectuarse al interior de la Entidad y con la participación de las Gerencias y Consejo de Administración, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos.

Respecto a la auditoria de microondas se han identificado

- Inexistencia de estudio de impacto ambiental
- Falencias en el Pliego de Especificaciones

IV. AUDITORIA TARJETEROS

Habiendo logrado un fallo a favor a favor de la Cooperativa en el juicio relacionado con la adquisición de teléfonos tarjeteros, el Consejo de Vigilancia realiza el seguimiento que corresponde a la repetición en contra de ex consejeros relativo al tema con la finalidad encausar las acciones legales a través correspondientes de la unidad de Asesoría Legal de para lograr el resarcimiento de los daños ocasionados a COTES Ltda., a raíz de la adquisición de estos equipos cuya obsolescencia mediata y excesivo número ocasionaron daños económicos considerables a los intereses de la Cooperativa.

V. AUDITORIA PROCESO LABORAL CONTRA PAGOS EFECTUADOS POR LA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES EN SUCRE, RELACIONADOS CON EL PROCESO LABORAL DEL LIC. JOSÉ NAVA ARAGON EN CONTRA DE LA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE LTDA.

De conformidad a disposiciones emitidas por los órganos jurisdiccionales, que establecían la reincorporación del Lic. José Javier Nava Aragón como Gerente General de COTES Ltda. y por consiguiente la cancelación de sueldos, cargas sociales y honorarios, la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre Ltda., procedió a regularizar los montos establecidos por Juez competente

De conformidad a los resultados de la evaluación efectuada se determina la posible existencia de responsabilidades civiles, económicas y administrativas por la decisión adoptada y las implicancias económicas de la misma que derivaron en una disminución de las disponibilidades de la Cooperativa de conformidad a lo descrito en el presente informe donde también se identifica a los posibles implicados en la toma de decisiones que afectan de manera negativa a la Cooperativa.

VI. AUDITORIA EXTERNA

En conformidad a la nueva Ley de Cooperativas y su Decreto Reglamentario, se establece como atribución del Consejo de Vigilancia el nombramiento del Auditor Interno y Externo, adviriendo que esta responsabilidad permite a los profesionales mencionados la independencia necesaria de la parte ejecutiva para que los informes sean lo más imparciales posibles beneficiando a la Cooperativa con una fiscalización transparente de sus actividades. En ese sentido se convocó a firmas y profesionales del área, para encarar el proceso de auditoria externa para la gestión 2015 cuyos resultados se muestran en la presente memoria anual.

VII. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Una necesidad que se ha hecho evidente en los últimos años se relaciona con la elaboración de un DIAGNOSTICO INTEGRAL INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA, con la finalidad de identificar los aspectos que acrecentan la difícil situación de nuestra empresa. Para ello tras la aprobación en Asamblea General Extraordinaria de Socios, se inició el proceso de convocatoria para la licitación y adjudicación de la firma responsable de este estudio en el tiempo más pronto posible, cuyos resultados nos presenten un mapa completo de la situación de COTES Ltda.

3. PROCESOS LEGALES

I. DETALLE Y ESTADO DE PROCESO SOCIALES DE COTES Ltda.



Nº	PARTES	PROCESO	TRIBUNAL	OBJETO	ESTADO	SITUACIÓN
1	Franz Mario Reyes Cabrera c/ COTES Ltda.	Social	Sala Social Segunda Corte Suprema de Justicia	Pago de desahucio (Bs. 27.000)	Expediente en turno Resolución (Sala Liquidadora TSJ)	<p>En sentencia N° 15/2010 fue declarada improbada la demanda (favorable a COTES Ltda.)</p> <p>En Auto de Vista 130/2010 conforma la sentencia recurrida (favorable a COTES Ltda.)</p> <p>En Recurso de Casación resuelto por Auto Supremo N° 58/2015 de 06 de abril 2015 que CASA el Auto de Vista N° 130/2010 y deliberando en el fondo declara probada la demanda disponiendo el pago del desahucio multa y mantenimiento de valor, calculados sobre la base de Bs. 8.680,00. Arrojando una suma inicial de Bs. 33.852,00. La Planilla de Liquidación para el mantenimiento del valor arrojando la suma total de Bs. 54.152,00 que fueron cancelados en la gestión 2015.</p> <p>PROCESO SOCIAL CONCLUIDO EN TODAS SUS INSTANCIAS.</p>
2	Elizabeth Pérez Alzo c/ COTES Ltda.	Social	Sala Social Segunda Corte Suprema de Justicia	Reincorporación desde enero 2010 y pago de salarios devengados desde enero 2010	Expediente de turno para Resolución (Sala Liquidadora TSJ)	<p>Proceso ganado en 1ra. Y 2da. Instancia</p> <p>Proceso ganado en Recurso de Casación</p> <p>PROCESO CONCLUIDO EN TODAS SUS INSTANCIAS</p>
3	José Antonio Aguilar Vázquez c/ COTES Ltda.	Laboral	Juzgado Tercero de Partido del Trabajo	Reincorporación y pago de salarios devengados desde octubre de 2012 (sueldo mensual de Bs. 5.047) El trabajador fue destituido previo proceso interno por incumplimiento de funciones como efecto de robo de material CABLE MULTIPAR de 200 y 300 pares en una extensión de más de dos mil metros.		Proceso en Turno para sentencia.
4	Mario Espada Lescano c/ COTES Ltda.	Laboral	Juzgado Segundo de Partido de Trabajo	Reincorporación y pago de salarios devengados desde enero 2007. El trabajador suscribió dos contratos a plazo fijo, sobre tareas propias y permanentes del giro de la empresa. Pero presto servicios en instituciones públicas y privadas.		<p>Sentencia favorable a COTES Ltda.</p> <p>En apelación con auto de Vista favorable a COTES Ltda.</p> <p>En recurso de Casación en Sala Social y Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia.</p>
5	Mirko Vázquez Barrón c/ COTES Ltda.	Social	Juez de Partido Primero del Trabajo	Reincorporación y pago de salarios devengados. El trabajador fue destituido previo proceso interno		<p>Sentencia N 028/2014 de 13 de junio 2014 de primera instancia que declara probada la demanda de reincorporación y pago de salarios devengados.</p> <p>Auto de Vista N° 592/2014 de 29 de octubre 2014 que REVOCA la sentencia de Primera instancia y declara improbada la demanda.</p> <p>Auto Supremo N° 139/2015 de 12 de mayo 2015 que declara INFUNDADA el Recurso de Casación interpuesto por José Mirko Vázquez Barrón, manteniendo firme y subsistente el Auto de Vista N° 139/2014</p> <p>PROCESO CONCLUIDO CON RESOLUCION FAVORABLE A COTES Ltda.</p>
6	Mirko Vázquez Barrón c/ MAGISTRADOS Tribunal Supremo de Justicia	Acción de Amparo Constitucional	Sala Civil Tribunal Departamental de Justicia	Nulidad del Auto Supremo que declara infundado, COTES Ltda. interviene como Tercero Interesado	Con Resolución denegando la Tutela solicitada En revisión Tribunal Constitucional Plurinacional	
7	Caja Nacional de Salud c/ COTES Ltda.	Coactivo Social	Juzgado Tercero de Partido Primero del Trabajo	Pago de Superávit Bs. 337.601,92	En primera instancia	Con solicitud de suspensión temporal del proceso por la CNSS
8	COTES Ltda. c/ Jefe Dptal. Trabajo y Raúl Aramayo Z.	Social	Juzgado Segundo de Partido Primero del Trabajo	Nulidad de Resolución de reincorporación Sr. Raúl Aramayo Z.	En Primera instancia	Con demanda reconvenzional por \$us. 40.000.- formulada por el Sr. Raúl Aramayo.

**II. PROCESO CIVILES DE COTES LTDA.**

Nº	PARTES	PROCESO	TRIBUNAL	OBJETO	ESTADO	SITUACIÓN
9	COTES Ltda./ EX CONSEJEROS DE COTES Ltda.	Ordinario Civil	Juzgado Cuarto de Partido Civil y Comercial	Pago de daños y perjuicios por Responsabilidad Civil (Adquisición 500 Teléfonos Tarjeteros)	Con Auto Supremo que declara infundados todos los recursos de Casación manteniendo incólume el de Vista que confirma parcialmente la Sentencia de Primera Instancia.	Proceso ganado en todas sus instancias En estado de ejecución de Sentencia

III. DETALLE Y ESTADO DE PROCESOS PENALES DE COTES Ltda.

Nº	PARTES	PROCESO	TRIBUNAL	OBJETO	ESTADO	SITUACIÓN
10	COTES Ltda. c/ Andrés Igor Avendaño	Penal	Juzgado de Instrucción Penal de la Capital	Falso Testimonio	Con Resolución de incidente de Nulidad	

IV. DETALLE Y ESTADO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COTES Ltda.

Nº	PARTES	PROCESO	TRIBUNAL	OBJETO	ESTADO	SITUACIÓN
II	ATT/COTES Ltda. (Proc. Administrativo)	Proceso Administrativo seguido de Oficio por la ATT	Autoridad de Regulación y Supervisión de Telecomunicaciones y Transporte.	Incumplimiento de Metas gestión 2010	Con Resolución de imposición de sanción Pendiente de Resolución de solicitud de aclaración complementación.	

La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "COTES" Ltda., es parte demandante y demandada sobre los procesos judiciales, civiles, penales, laborales, sociales y administrativos, mencionados.

4. RESOLUCIONES CONSEJO DE VIGILANCIA**RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA 2015**

RESOLUCIONES	Nº
Resoluciones de Conocimiento	38
Resoluciones de Conocimiento con recomendaciones	18
Resoluciones desiertas	4
Resoluciones vetadas	9
Resoluciones observadas	2
Resoluciones de Consejo Vigilancia	4
TOTAL	75

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA VETADAS PUESTO A CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2015, EN EL SALÓN DE CHÓFERES

- Resolución Nº 16 - 27 4ta. Ampliación Red HFC
- Resolución Nº 17 - 52 - 72 Liga de Fútbol
- Resolución Nº 12 Fuentes de Alimentación
- Resolución Nº 42 Seguros Multiriesgo
- Resolución Nº 59 Call Center

SESIONES Gestión 2015

Sesiones ordinarias	24
Sesiones Extraordinarias	133
Sesiones conjuntas	31
Total	188



Dictamen del Consejo de Vigilancia

Vistos:

La Constitución Política del Estado, la nueva Ley General de Cooperativas No 356 y su Reglamento; Decreto Supremo 1995, la Ley de Telecomunicaciones, el Estatuto vigente de COTES LTDA. y sus Reglamentos Internos; Normativas de Control Interno y Fiscalización emitidas por la ATT, las resoluciones de las Asambleas de Socios, los informes y resoluciones del Consejo de Administración, las determinaciones de las diferentes comisiones, la Gerencia General, Gerencias Sectoriales, informes de Asesoría Legal, informe de Auditoría Interna e informe de Auditoría Externa correspondientes a la gestión 2015.

Considerando:

Que: En estricta observancia de la nueva Ley General de Cooperativas, Estatutos y Reglamentos de COTES LTDA., el Consejo de Vigilancia en desarrollo su labor de Fiscalización y de control a los actos, funciones y labores desarrolladas por el Consejo de Administración, Gerencia General, Ejecutivos y trabajadores de la Cooperativa, dentro del más amplio sentido de responsabilidad y transparencia de sus actos.

Considerando:

Que: El Consejo de Vigilancia en sesión de fecha 29 de marzo de 2016 tomó conocimiento del informe presentado por la firma TORREZ & ASOCIADOS SRL., con referencia a los **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 COTES LTDA.**, asimismo del dictamen de los Auditores Externos contratados de conformidad a las nuevas disposiciones legales, quienes emiten la siguiente Opinión

*"En nuestra opinión, excepto por lo descrito en los párrafos 4 al 8, los estados financieros descritos en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE COTES LTDA.** al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo Normas de Auditoría y Contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia."*

Considerando:

Que: Los Estados Financieros al 31 de diciembre nos muestran una pérdida que principalmente tiene su base en la aplicación de las tasas de depreciaciones y por la aplicación del ajuste basado en UFV's en comparación de la moneda nacional. Asimismo debemos considerar.

Considerando:

Que: los estados económicos de ingresos y egresos, presentan en cada gestión un significativo aumento de los niveles de DEFICIT que deben ser sujeto a un análisis muy profundo y la efectivizarían de medias de austeridad más exigentes en la Cooperativa. Además de que la Cooperativa debe presentar estrategias institucionales de análisis, organización, planificación, proyecciones, de manera de superar las pérdidas acumuladas que en la gestión 2015 alcanzan un total de Bs. 50.842.602.



Considerando:

Que: del análisis al trabajo presentado por los auditores externos, se establecen los siguientes aspectos de cumplimiento técnico normativo por la cooperativa; y que se refieren a:

La aplicabilidad de las norma contable Nº 3 "Limite de ajustes" donde expone como límite máximo de los valores ajustados en relación a la tradicional comparación de "costo o mercado el que fuera menor", asimismo, dice que se debe entender a comparación entre los nuevos valores a moneda constante y el valor recuperable de dichos activos.. Como valor recuperable se debe entender al mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica. Se entiende como valor neto de realización a la diferencia entre el precio de venta de un bien o servicio y los costos que se producirán hasta su comercialización. El valor de utilización económica de los bienes se determina en función del valor actual de los ingresos netos probables que directa o indirectamente producirán. La composición de los activos de la cooperativa Cotes Ltda., en su mayoría son equipos de rápida obsolescencia, y al no considerar la Norma Contable No.3 vigente, estos activos se encuentran sobrevaluados

La cuenta Patrimonial de Cotes Ltda. No ha sido reexpresada conforme a lo dispone en la Norma Contable No. 3 emitida por el Consejo Técnico de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Auditores de Bolivia, específicamente lo descrito en el inciso "b" del punto 13 "Secuencia para el Ajuste" donde describe el "cálculo del patrimonio al inicio del período objeto del ajuste, en moneda constante de esa fecha (la del inicio), como diferencia entre el activo y el pasivo resultantes de aplicar el párrafo anterior. De este cálculo deberá determinarse el ajuste correspondiente al capital para su adecuada exposición como mantenimiento de capital financiero, registrándose la variación en la cuenta patrimonial, asociada al capital, denominada "Ajuste de capital"; asimismo, deberá determinarse el ajuste del resto de las cuentas patrimoniales en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto los resultados acumulados, al no haber considerado la Norma Contable la cuenta del Patrimonio se encuentra sub estimada .por Bs5.078.098,76

Consejo de Vigilancia de COTES LTDA., en uso de sus específicas atribuciones:

Resuelve:

Tomar conocimiento de los estados financieros Codificados Uniformes presentados por el Consejo de Administración, Gerente General, Gerente de Área y trabajadores correspondientes a la gestión 2015, con las salvedades expuestas en considerandos anteriores.

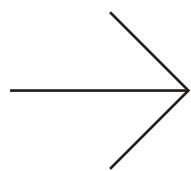
Los indicados informes son presentados a través de la memoria anual y puestos en consideración de la Asamblea General Ordinaria de COTES LTDA., con las salvedades mencionadas en considerandos anteriores y la incidencia negativa, resultado de la aplicación de la normativa legal vigente.

Es cuanto se dictamina para consideración de la Asamblea General Ordinaria y para los fines consiguientes.



3

Actividad
Empresarial





Presentación del Gerente General

A nuestros apreciados asociados y asociadas:



Lic. José Javier Nava Aragón

GERENTE GENERAL
COTES Ltda.

Las actividades programadas y ejecutadas durante la gestión 2015 se constituyen en el resultado de un análisis profundo que orienta la formulación de una estrategia empresarial con una visión concreta dentro del ámbito de las telecomunicaciones para posicionar a COTES como una empresa con capacidad y renovación tecnológica que nos acerque cada vez más a nuestros asociados y usuarios con la mejor calidad y servicios diversificados que retribuyan la confianza que depositan en nosotros para hacer de COTES Ltda., una empresa cada vez más sólida y sobre todo competitiva dentro del mercado local.

Con la perspectiva de revertir un déficit latente, que ha recibido también las influencias externas de una competencia desleal y voraz de otras empresas de telecomunicaciones y proveedoras de servicios, se ha visto la necesidad de encarar procesos de modernización tecnológica para lo cual se realizaron importantes inversiones que superan los veinte millones de bolivianos para la implementación de la Cuarta Ampliación de la Red HFC incluida la provisión de materiales y la adquisición de diez equipos de Red Tecnológica MSAN, que nos permitieron abarcar más de 60 nuevos barrios de la ciudad de Sucre para llegar con nuestros servicios a las zonas más alejadas y brindar a los potenciales usuarios de COTES Ltda., la posibilidad de acceder a nuestros servicios con alta calidad e inmediatez.

Sin embargo, estando conscientes de la difícil situación por la que atraviesa la Cooperativa se siguen analizando posibilidades que nos permitan repuntar de mejor manera ante un mercado tan competitivo que también es afectado por políticas estatales que no favorecen al ámbito Cooperativista. Si bien el factor externo es determinante para el desarrollo de una empresa, el factor interno resulta de igual importancia, situación que una vez analizada ampliamente en coordinación con las instancias correspondientes se determinó la importancia y el inicio del Diagnóstico Integral Institucional que nos permitirá advertir de manera imparcial visos de solución para llegar a un equilibrio financiero de nuestra empresa, además potenciar nuestras fortalezas y oportunidades internas en pos de un desarrollo efectivo para nuestra empresa.

Nunca dejaremos de abrigar la esperanza y poner toda nuestra predisposición para enaltecer a nuestra Cooperativa y posicionarla entre las empresas de telecomunicaciones más sobresalientes del contexto local motivación que nos inspira para seguir trabajando y concretar proyectos como los previstos para la Gestión 2016 para la implementación de un Anillo Óptico y la Red de Transporte FTTH mas la digitalización de Cabecera nos permitan brindar grandes beneficios con calidad, eficiencia y oportunidad en los tres servicios que actualmente ofrecemos a todos nuestros asociados y usuarios.

Atentamente.



Actividad Promocional y Empresarial

Marketing – Promoción y Ventas

ELABORACIÓN CALENDARIOS DE PARED, AGENDAS DE ESCRITORIO Y AGENDAS PERSONALES 2015



La Cooperativa de telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., hace entrega, todos los años, calendarios de pared a sus Socios, usuarios y Adjudicatarios.

Como una contribución de COTES Ltda. a la difusión de atractivos turísticos de la ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, la ciudad de Sucre, COTES Ltda., publica en sus calendarios de pared, pinturas de atractivos turísticos de la ciudad para dar a conocer la riqueza arquitectónica de Sucre. El año 2015, fue publicada la obra del artista Rubén Gómez Aramayo "Espadaña Santa Mónica", ubicada en la esquina conformada por las calles Junín y Arenales.

También se elaboraron agendas personales y agendas de escritorio, las mismas fueron distribuidas a grandes usuarios de COTES Ltda., así como a empresas e instituciones afines.

DESAYUNO TRABAJO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En instalaciones del Hotel Parador Santa María la Real, día jueves 29 de enero de 2015, se realizó un desayuno trabajo, con la participación de autoridades y ejecutivos de la cooperativa, directores de medios de comunicación y periodistas de la ciudad, con la finalidad de exponer el plan estratégico para la gestión 2015 para COTES Ltda..



► Representantes de los medios de comunicación en el desayuno trabajo para la presentación del Plan Estratégico Institucional.

CAMPAÑA VUELVE A CLASES CON COTESNET

COTES LTDA, pensando constantemente en ofrecer lo mejor a sus socios y usuarios, decidió llevar adelante la promoción VUELVE A CLASES CON COTESnet con un sorteo de 30 Routers Wi Fi para lograr una mayor accesibilidad a nivel doméstico de la señal de COTESnet banda ancha maximizando los beneficios del servicio de internet.

Esta promoción tuvo la finalidad de promover las ventajas y mejoras del servicio de internet COTES banda ancha, incentivando el uso de este medio como un instrumento de trabajo para niños y jóvenes en edad escolar.

El sorteo de la promoción se llevó a cabo el día martes 7 de abril de 2015 en el Salón Auditorio de la Cooperativa a través del sorteo aleatorio computarizado de 15 Módems ADSL Wi Fi entre los nuevos usuarios suscritos entre el 2 de febrero al 31 de marzo de 2015. De la misma manera, se sortearon 15 Módems ADSL Wi Fi entre todos los usuarios antiguos de COTESnet banda Ancha suscritos hasta el 31 de enero de 2015 con sus cuentas al día.



► Sorteo aleatorio computarizado para la promoción Vuelve a Clases con COTESnet.



Con la participación de las autoridades de la Cooperativa, la Notario de Fe Pública, socios y usuarios ganadores y medios de comunicación, el día miércoles 8 de abril de 2015 se realizó el acto de entrega de premios a los 30 ganadores de la promoción VUELVE A CLASES CON COTESnet.



► El consejero Abog. Fernando Aguilar hace la entrega del premio a uno de los ganadores del sorteo.

Nuevos y antiguos usuarios de estos servicios manifestaron su satisfacción al recibir los modernos Routers Wi Fi indicando que iniciativas similares a esta promoción ponen de manifiesto el interés de la Cooperativa por sus socios y usuarios.

CAMPAÑA "VIVE LA COPA AMÉRICA POR COTEStv Y ACIERTA AL CAMPEÓN"

Teniendo como objetivo fundamental el de comunicar a los usuarios del servicio de COTEStv y al público en general, la transmisión del evento futbolístico más importante del continente, la Copa América llevada a cabo en Chile entre el 11 de junio y el 4 de julio de 2015, se emprendió una estrategia publicitaria y promocional contemplando las siguientes actividades:

- Difusión de spot y jingles en medios de comunicación radiales y televisivos.
- Difusión intensiva del spot por canal I6 COTEStv
- Se colocaron 2 gigantografías del evento. Una en el frente del edificio de Cabecera de COTEStv, calle Guillermo Loayza y la segunda en el edificio central de la Cooperativa, calle Urcullo.
- Publicación de artes en TV Guía mensual de COTEStv.
- Distribución de folletos publicitarios.
- Distribución de fixtures de la Copa América.
- Se contrató los servicios de publicidad móvil para su recorrido por toda la ciudad, especialmente en lugares de alta concurrencia, barrios y zonas alejadas, difundiendo la transmisión de este evento deportivo.
- Se incluyó diseños de la Copa América, fixture y spot,

en la página WEB de COTES www.cotes.net.bo, y también en medios alternativos como el Facebook.

- Asimismo se promocionó la transmisión de la Copa América en determinados barrios y zonas de la ciudad, desplegando todo el equipo de trabajo, realizando un trabajo de venta directa puerta a puerta a los vecinos de los lugares visitados.



- Con el objetivo de fidelizar a nuestros usuarios y motivar el pronto pago de facturas, se obsequió muñecos troquelados de futbolistas destacados que participaron en la Copa América Chile 2015, los mismos fueron entregados a los usuarios en ventanilla de Cajas y Plataforma, los primeros días del mes de junio y hasta agotar stock.





Se realizó el concurso de pronóstico del campeón de la Copa América. Los pronósticos fueron recibidos vía telefónica, siendo habilitadas para este efecto dos líneas en radios, La Bruja y La Bruja Caliente. Adicionalmente se habilitaron dos líneas telefónicas ubicadas en oficinas de la Cooperativa para la recepción de los pronósticos de un segmento diferente al atendido en las radioemisoras indicadas.

Los premios del pronóstico fueron:

- Un televisor LED de 32'
- 6 poleras originales de la selección Boliviana
- 3 balones de Futbol



► Sorteo de los premios del concurso de pronósticos Copa América Chile-2015.



► Gerente General entrega el primer premio a la ganadora del concurso de pronósticos Copa América Chile-2015.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS MUNDIAL DE FÚTBOL RUSIA 2018

En la gestión 2015, se disputaron las primeras cuatro jornadas de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial de Fútbol Rusia 2018, los días 8 y 13 de octubre y 12 y 17 de noviembre.

Para la difusión de este evento, como también de la Liga del Fútbol Boliviano, se realizaron Spot y Jingle publicitarios, así como la distribución de Fixtures de las Eliminatorias, con el objetivo de mantener informados a nuestros usuarios y permitirles realizar un seguimiento del torneo.

PROMOCIÓN: DESCUENTO EN EL COSTO DE INSTALACIÓN DE COTESv

Con el objetivo impulsar las ventas del servicio de COTESv, llegar con mayor fuerza con la nueva imagen de COTESv e informar la transmisión de la Eliminatorias al Mundial de Fútbol, se realizó en el mes de octubre de 2016, una campaña promocional de descuento en el costo de instalación, a un monto simbólico de Bs. 0.50.-



CUARTA AMPLIACIÓN SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE COTESv

En el mes de noviembre de 2015, se inició la comercialización de servicio de COTESv, en zonas contempladas en la Cuarta Ampliación. Se habilitaron nuevas zonas y se realizaron flexibilizaciones en zonas donde existía saturación del servicio.

Con el objetivo de captar nuevos usuarios y comunicar de forma personalizada la habilitación del servicio de COTESv, se realizó un trabajo de venta directa, puerta a puerta a los vecinos de la zona habilitadas. Este trabajo se realizó los fines de semana. Instalando el servicio en forma inmediata a todos los que suscribían sus contratos.



► Gerente General entrega el primer premio a la ganadora del concurso de pronósticos Copa América Chile-2015.

Gran Premio a la Cultura COTES 2015

Como evento cúlmine de la celebración de los 65 años de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., se realizó el evento para la otorgación de galardones del Gran Premio a la Cultura COTES 2015.

El propósito de este evento, que en la gestión 2015 alcanzó su Quinta Versión, es reconocer y distinguir a distintos personajes, instituciones y referentes culturales para incentivar y fomentar el desarrollo cultural de la ciudad de Sucre y el Departamento de Chuquisaca.

La entrega de galardones del Gran Premio a la Cultura COTES 2015, se realizó de acuerdo a las categorías:

Personaje destacado en el Arte de la Pintura; Julio Nanet Zamora Daza



Entrega de la Estatuilla y la Resolución Administrativa del Consejo de Administración de COTES Ltda., al Artista Julio Nanet Zamora Daza, a cargo del Presidente del Consejo de Administración de COTES Ltda. Prof. Julio Gorena Daza.

Julio Nanet Zamora Daza, nació en Sucre el 1 de julio de 1936 formando desde su juventud en el arte de la pintura, su experiencia respaldada por más de 60 años de actividad artística, ha realizado cerca de una centena de exposiciones individuales y colectivas con motivo de acontecimientos destacados. Realizó también, exposiciones en países del exterior como Alemania y Estados Unidos con artistas Chuquisaqueños y participó en varios concursos de ARTES NACIONALES, logrando sendos premios y distinciones. Como complemento de su actividad artística ha dictado conferencias, ha escrito varios artículos especializados y ha desempeñado cargos en la Docencia y Administración Universitaria de San Francisco Xavier y la Escuela Nacional de Maestros "Mariscal Sucre". Sus obras se encuentran en Museos de Arte, a nivel Nacional y del Exterior del País.

Personaje destacado en el Arte de la Escultura; Víctor Hugo Barrenechea Villegas



Entrega de la Estatuilla y la Resolución Administrativa del Consejo de Administración de COTES Ltda., al sobrino del Artista Víctor Hugo Barrenechea Villegas: Waldo Barrenechea quien lo representó en la premiación ante la imposibilidad del titular. La entrega del galardón estuvo a cargo del Consejero de Administración Lic. Orlando Encinas Valverde.

Víctor Hugo Barrenechea, nació en la ciudad de Sucre en 1929. Su formación artística la hizo en la academia

"Zacarías Benavides" dependiente del Ateneo de Bellas Artes Chuquisaca y en la Escuela de Cerámica y Escultura con sede en Cochabamba.

Entre los trabajos más importantes que se destacan en su trayectoria artística, está la escultura ecuestre del Libertador Simón Bolívar realizada en Caracas, cuyas réplicas se encuentran en Cumaná, en Quebec y San Francisco. También efectuó otras obras monumentales dedicadas a Juana Azurduy de Padilla en Sucre, Vicenta Juariste Eguino en La Paz, los Defensores de la Columna Porvenir de la Guerra del Acre en Cobija, y Moto Méndez en Tarija, entre otras.

Personaje destacado en el Arte de la Literatura; Prof. Hilarión Acosta Rentería

Entrega de la Estatuilla y la Resolución Administrativa del Consejo de Administración de COTES Ltda., al Prof. Hilarión Acosta Rentería, a cargo del Consejero de Vigilancia Augusto Torres Arancibia.



El Prof. Hilarión Acosta Rentería, oriundo de la ciudad de Sucre egresó de la Escuela Nacional Simón Bolívar en la ciudad de La Paz como Profesor de Estado en el área de Historia, Geografía y Educación Cívica.

A lo largo de más de 40 años del ejercicio de su profesión dedicado a la enseñanza y formación de adolescentes y jóvenes adquirió la inquietud de lograr una formación personal que enriqueciera sus conocimientos, haciéndose acreedor a varias becas en el exterior del país entre las que destacan de la OIT el CIESS. También incursionó en otras áreas afines a su profesión en el ámbito de la radiodifusión, prensa y seguridad social.

El aporte más importante logrado por el Prof. Hilarión Acosta, se constituye en la amplia producción literaria plasmada en artículos y libros escritos sobre todo orientados a la formación académica de jóvenes en edad escolar.

Personaje destacado en el Arte de la Música; Dr. Walter Rodríguez Calancha

Entrega de la Estatuilla y la Resolución Administrativa del Consejo de Administración de COTES Ltda., al Músico Walter Rodríguez Calancha a cargo del Presidente del Consejo de Vigilancia Abog. Luis Eduardo Diez Canseco López.



Dr. Cap. Walter Rodríguez Calancha, nació en la ciudad de Sucre, músico de vocación, medico-cirujano de profesión egresado de la Universidad san francisco Xavier de Chuquisaca y militar de convicción.

La vocación se manifestó a los 8 años cuando tocaba batería acústica en las mejores orquestas de la ciudad de Sucre en la década de los años 50. Posteriormente en su juventud organizó reconocidos grupos orquestales en diversas formas instrumentales que no tenían nada que envidiar a las orquestas más representativas de Bolivia.

Egresado de la escuela Militar de Música del Ejército, obtuvo el título de Acordeonista en la Academia Emiliano Gutiérrez en la ciudad de Cochabamba.

Trayectoria en el Arte de la Música; Grupo Musical Voces del Viento



Entrega de la Estatuilla y la Resolución Administrativa del Consejo de Administración de COTES Ltda., a los Artistas del Grupo Musical Voces del Viento, a cargo del Consejero de Administración Abog. Hernando Aguilar Martínez.

Las Voces del Viento nacen a la vida artística el 22 de septiembre de 1984, sus fundadores Juan Carlos, José Luís y Luís Antonio Gardeazábal Mendivil, actualmente cuentan con más de 33 años de carrera artística musical.

Actualmente integran el Grupo, Luis Antonio, José Luis, Juan Carlos Gardeazabal Mendivil, Oscar Espino y Abel Hurtado Barrancos, quienes siguen cultivando éxitos que se suman a la amplia trayectoria de la agrupación.

Las la agrupación musical cuenta con un público diverso al cual se dirigen y pretenden satisfacer con la mejor música e interpretación que sus aptitudes les permiten plasmar en un escenario a través de festivales, conciertos, peñas, presentaciones particulares interpretando música del repertorio nacional e internacional.

Personaje destacado en el Periodismo; Dr. Gabriel Peláez Gantier



Entrega de la Estatuilla y la Resolución Administrativa del Consejo de Administración de COTES Ltda., al Periodista y Abogado Gabriel Peláez Gantier a cargo del Consejero de Administración Abog. Juan Pablo Barrón Guzmán.

El destacado periodista y abogado chuquisaqueño Gabriel Peláez Gantier, con una trayectoria de más de 60 años de ejercicio profesional como comunicador, ha logrado un aporte importante desde diferentes medios de comunicación a la ciudad y sus habitantes, actividad que fue distinguida en su momento por diferentes organizaciones y la prensa local y nacional.

La trayectoria del Dr. Gabriel Peláez Gantier es conocida y reconocida por todos los chuquisaqueños como una

de las más brillantes y destacadas por su consecuencia y devoción por Chuquisaca. Su aporte como, formador de generaciones de periodistas y la conciencia moral de una comunidad que se orienta por su palabra y opiniones coherentes en torno a los problemas y aspiraciones seculares de nuestro Departamento, le han constituido como un referente de suma importancia en el ámbito regional y nacional.

Institución destacada en el ámbito educativo y la cultura; Colegio Nacional Junín



Entrega de la Estatuilla y la Resolución Administrativa del Consejo de Administración de COTES Ltda., al Colegio Nacional Junín a cargo de la Consejera de Vigilancia Paola Ordoñez Alarcón.

El Colegio Junín nació hace 394 años (1621) con el nombre de Real San Juan Bautista y hace 189 años después de una interrupción por la Guerra de la Independencia, por decreto un 6 de agosto de 1826 reabrió las puertas con el nombre de Colegio Nacional Junín en conmemoración a la batalla del mismo nombre.

En la actualidad es una de las entidades de formación educativa con mayor prestigio en la ciudad de Sucre y en Bolivia por la calidad de enseñanza que se imparte en sus aulas, además de haber sido formadora de generaciones de estudiantes que han destacado en todos los ámbitos de la sociedad boliviana y Sucrense.

Patrimonio Intangible de la Cultura Chuquisaqueña; Municipio de Padilla



Entrega de la Estatuilla y la Resolución Administrativa del Consejo de Administración de COTES Ltda., al Presidente del Consejo Municipal de Padilla Sr. Simeón Lima Barja a cargo del Consejero de Administración Abog. Mario Assaff Iraola.

La ciudad de Padilla es Capital de la Provincia Tomina. Situada al Este de la Ciudad de Sucre, a 170 Km., de la Capital del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Carnaval de Padilla ha sido declarado Patrimonio Cultural del pueblo boliviano, como expresión viva y de salvaguardia de los valores culturales, ancestrales, tradicionales y populares, así como su gastronomía, danza, música, mitos, costumbres y folclore, que le otorgan identidad nacional y su significativa importancia social y económica para el Departamento de Chuquisaca y de toda Bolivia.



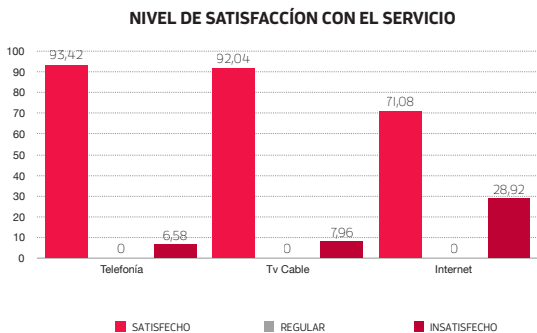
ESTUDIOS DE MERCADO

ESTUDIO NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON LOS SERVICIO DE TELEFONÍA, TELEVISIÓN POR CABLE E INTERNET.

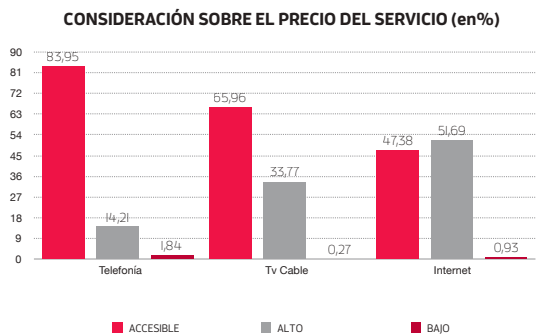
Este estudio tuvo por objetivo determinar la percepción y satisfacción de los socios, usuarios y adjudicatarios de COTES Ltda. respecto a los servicios que recibe de la Cooperativa.

Las encuestas fueron aplicadas a una muestra de 380 usuarios de Telefonía, 377 usuarios de COTEStv y 325 usuarios de COTESnet.

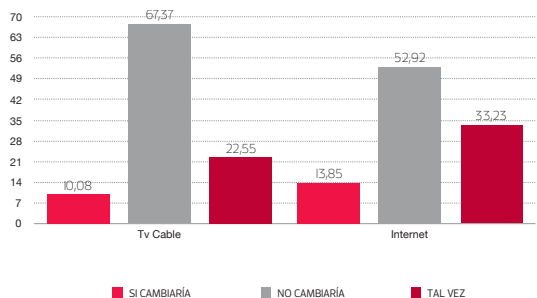
- Nivel de satisfacción con los servicios



- Precio del servicio



¿CAMBIARÍA NUESTRO SERVICIO POR EL DE LA COMPETENCIA? EN %



ESTUDIO DE MERCADO: "INTERÉS POR LA TRANSMISIÓN DEL FÚTBOL BOLIVIANO"

Este estudio determinó el interés que tienen los usuarios de COTEStv por el fútbol, las transmisiones de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano, otras liga y otros eventos

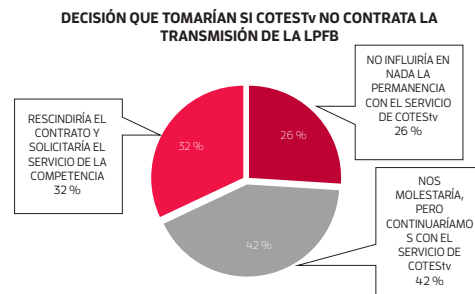
futbolísticos. También permitió identificar la actitud que tomarían los usuarios en caso de que COTES no contratara los próximos torneos de la Liga y el monto que estarían dispuestos a aumentar a la tarifa mensual, para contar con este evento.

El 91.01% de los usuarios indican su interés por el fútbol en general, en mayor o menor grado.

Las transmisiones del Mundial de Fútbol, la Copa Libertadores de América y la Copa América, son los eventos futbolísticos preferidos por los usuarios de COTEStv.

El 63.23% de los usuarios manifiestan su interés por la Liga Profesional del Fútbol Boliviano en mayor o menor grado y el 36.77% no tienen mayor interés por esta Liga.

El mayor porcentaje de usuarios indican que ven algunos partidos de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano, los que le interesan y del resto de los partidos, se informa por noticias.



RELANZAMIENTO SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - COTEStv

Se planteó toda una estrategia publicitaria y comunicacional para la renovación de la imagen y relanzamiento del servicio de COTES Tv cuya aprobación en Asamblea de Socios de COTES Ltda. efectuada en fecha 14 de septiembre de 2015, aprobó la contratación de la transmisión de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano y una nueva estructura, tarifaria y conformación de la grilla de canales del servicio de COTEStv.

NOMBRE PAQUETE		CANTIDAD DE CANALES		TARIFA MENSUAL	
ANTES	AHORA	ANTES	AHORA	ANTES	AHORA
PREMIUM PARA TODOS	FAMILIAR BÁSICO	85	94	129.50 Bs.	155 Bs.
PREMIUM PLUS	FAMILIAR PLUS	98	99	169.50 Bs.	165 Bs.

Una vez otorgada la autorización por la Autoridad de Telecomunicaciones y Transporte ATT, se implementó una estrategia comunicacional para dar a conocer a nuestros socios y usuarios y la población en general de la ciudad de Sucre, la nueva oferta del servicio de Televisión por Cable COTEStv, mostrándolo como un nuevo servicio, renovado, altamente competitivo, completo y con una amplia oferta de eventos deportivos de trascendencia en la comunidad.



Para esto se realizaron las siguientes actividades:

Renovación de la identidad corporativa del servicio de COTESTv



Difusión de Sport y Jingles



Publicación separata en periódico



Impresión nueva grilla COTESTv



Gigantografía

Ubicada en el frontis del edificio de URA Este, donde opera cabecera de COTESTv.



Banner de piso

Dos Banners de piso, tipo roller, colocados en el Hall del edificio central de la cooperativa.





Además se publicaron artes publicitarias en la TV Guía mensual de COTESv y medios alternativos digitales como página web de COTES www.cotes.net.bo y Red social Facebook.

Se realizó un acto de relanzamiento del servicio de COTESv, en instalaciones del Auditorio de COTES Ltda. Contó con la participación de autoridades de la cooperativa e invitados especiales.



► Consejero Lic. Orlando Encinas, realizando el brindis de honor en el acto de relanzamiento de COTESv.

PROMOCIÓN EMPRESARIAL: "COMPARTIENDO LA NAVIDAD CON LA FAMILIA DE COTES"

Habiéndose cumplido con todos los requisitos establecidos por norma, la Autoridad de Juego AJ da curso a la promoción (COMPARTIENDO LA NAVIDAD CON LA FAMILIA DE COTES) a través de Resolución Administrativa de Autorización No 05-00163-15 con un periodo de duración comprendido del 15 al 19 de diciembre de 2015.

De acuerdo al proyecto aprobado, COTES Ltda. realizó el sorteo de los canastones el día martes 22 de diciembre a las 11:00 de la mañana en el salón de actos de la Cooperativa en presencia de Notario de Fe publica, realizando la entrega en el mismo lugar el 23 de diciembre a partir de las 10:00 de la mañana.



► El acto de entrega contó con la actuación del Trío Antología, que interpretó música navideña nacional e internacional.

Se sortearon 180 canastones navideños entre socios, usuarios y adjudicatarios de la cooperativa, con sus

cuentas al día hasta el 19 de diciembre de 2015 pudiendo acceder a un cupón de sorteo por cada servicio de COTES Ltda., por cada servicio que disponga de la Cooperativa alcanzando un total de 19.751 cupones virtuales .



► Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorena entrega un canastón a uno de los ganadores del sorteo de la promoción Compartiendo la Navidad con la Familia de COTES.



► Vicepresidente del Consejo de Administración Abog. Juan Pablo Barrón entrega un canastón a una de los ganadoras del sorteo de la promoción Compartiendo la Navidad con la Familia de COTES.

PROMOCIÓN DE TELEFONÍA FIJA

COTES CONTINÚA LA TRADICIÓN NAVIDEÑA

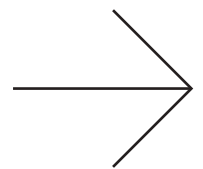
Como un incentivo a la compra de nuevas líneas telefónicas se lanza la promoción navideña "COTES CONTINUA LA TRADICION NAVIDEÑA" de telefonía fija autorizada y fiscalizada por la AJ, para la entrega de un vale de 200 Bs. a todos los suscritos entre el 14 de diciembre de 2015 al 20 de febrero de 2016 para armar su propio canastón con los productos de su elección en supermercado SAS.

Si bien el interés por la adquisición de una línea telefónica ha disminuido en estos últimos años, con incentivos de esta naturaleza se logra enfocar mucho mayor interés en este servicio básico que se constituye en un activo muy útil para cada socio de COTES Ltda.



4

Dictamen
del Auditor
Independiente





Torrez & Asociados S.R.L.
AUDITORS CONSULTANTS AND TAX SERVICES
And
Consulting Group Bolivia - CGB

La Paz – Bolivia
Av. 20 de Octubre No. 2601 Esq. Pinilla
Edif. Julia Elena P.B. Of. 1
Teléfonos: (591-2) 2431764 - 2431773
Fax: (591-2) 2431773 Casilla N° 7305
Santa Cruz – Bolivia
Calle ayacucho No. 186
Edif.: Santa Cruz p/5 – of. 507
Teléfono: (591-3) 3324902
Web site: www.torrezcpa.com.bo

1.1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores socios
**Presidente y Consejeros de los
Consejos de Administración y Vigilancia
COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE "COTES" LTDA.**
Sucre - Bolivia

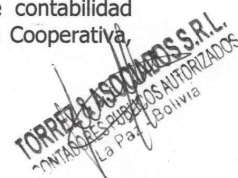


1. Hemos examinado el Balance General de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE COTES LTDA.** al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, estado de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo y las notas del 1 al 14 por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad en su preparación y presentación de la Gerencia de la Cooperativa. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para evitar presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado del fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoria, las que fueron realizadas de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y el alcance mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT). Estas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas de importancia relativa.

2. Los estados financieros de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE COTES LTDA.**, al 31 de diciembre de 2014, han sido examinados por otra firma de auditoría en fecha 30 de marzo de 2015, emitiendo opinión limpia.
3. Una auditoria comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoria de saldos, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como fraude u error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Cooperativa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoria también incluye evaluar los principios de contabilidad generalmente utilizados y las estimaciones significativas hechas por el directorio de la Cooperativa, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.



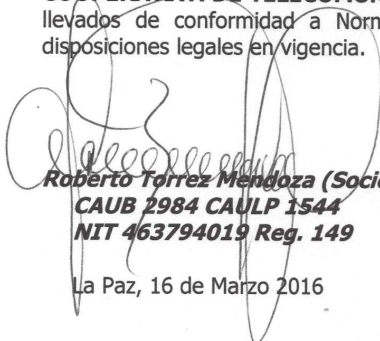


4. La Cooperativa COTES Ltda., presenta estrategias institucionales de análisis, organización, planificación, proyecciones, auditorias especiales y técnicas desde gestiones pasadas, durante la gestión 2015 y efectuando comparación en sus saldos con el año 2014, la Cooperativa presenta serias y significativas debilidades al no contar con un plan específico y estratégico para encarar las pérdidas recurrentes; las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 alcanza a la suma de Bs29.161.081,00 y al 31 de diciembre de 2015 alcanza a la suma de Bs. 20.312.422.- haciendo un total de Bs49,473,503,00 en los dos años; durante nuestra trabajo, no hemos podido verificar acciones mediáticas, como ser procedimientos contables, financieros, administrativos claros y adecuados que permitan encarar y reducir las cuentas de gastos que provocan estas pérdidas.
5. No participamos en los arqueos de caja general y cajas chicas, como a sí también en el conteo de inventario físico declarado al 31 de diciembre de 2015, debido a que dicha fecha fue anterior a nuestro nombramiento como auditores externos, si bien existen listados de inventarios, estos no presentan actas que demuestren las actividades realizadas, como ser, el estado de los bienes inventariados, conciliaciones entre los bienes registrados contablemente y el inventario físico, por lo que no pudimos quedar satisfechos por otros procedimientos de auditoría respecto a las cantidades del inventario en esa fecha.
6. Cotes Ltda., no ha considerado lo descrito en el punto siete "Limite de ajustes" de la Norma Contable No. 3 donde expone como límite máximo de los valores ajustados en relación a la tradicional comparación de "costo o mercado el que fuera menor", asimismo, dice que se debe entender a comparación entre los nuevos valores a moneda constante y el valor recuperable de dichos activos.. Como valor recuperable se debe entender al mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica. Se entiende como valor neto de realización a la diferencia entre el precio de venta de un bien o servicio y los costos que se producirán hasta su comercialización. El valor de utilización económica de los bienes se determina en función del valor actual de los ingresos netos probables que directa o indirectamente producirán. La composición de los activos de la cooperativa Cotes Ltda., en su mayoría son equipos de rápida obsolescencia, la Cooperativa adopta los pronunciamientos de las disposiciones de la ATT. y la Ley 843, al no tomar en cuenta lo puntualizado en la Norma Contable No.3 vigente, estos activos se encuentran sobrevaluados, incrementando de esta manera el valor del costo depreciable con efecto al resultado.
7. La cuenta Patrimonial de Cotes Ltda. no ha sido reexpresada conforme a lo dispone en la Norma Contable No. 3 emitida por el Consejo Técnico de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Auditores de Bolivia, específicamente lo descrito en el inciso "b" del punto 13 "Seguimiento para el Ajuste" donde describe el "cálculo del patrimonio al inicio del período objeto del ajuste, en moneda constante de esa fecha (la del inicio), como diferencia entre el activo y el pasivo resultantes de aplicar el párrafo anterior. De este cálculo deberá determinarse el ajuste correspondiente al capital para su adecuada exposición como mantenimiento de capital financiero, registrándose la variación en la cuenta patrimonial, asociada al capital, denominada "Ajuste de capital"; asimismo, deberá determinarse el ajuste del resto de las cuentas patrimoniales en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto los resultados acumulados, al no haber considerado la Norma Contable No.3 en su integridad, la cuenta del Patrimonio se encuentra sub valuada.
8. En nuestra opinión, excepto por lo descrito en los párrafos 4 al 7, los estados financieros descritos en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE COTES LTDA.** al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo Normas de Auditoría y Contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.





9. La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "COTES" Ltda., es parte demandante y demandada sobre numerosos procesos judiciales, civiles, penales, laborales, sociales y administrativos, según se expone en la Nota 13 de los Estados Financieros. Debido a que los trámites de estas demandas entre partes no han concluido en la gestión examinada, el resultado final de estos procesos no puede ser determinado con sentencias judiciales, estos hechos afectan el buen desenvolvimiento de la Cooperativa en la parte administrativa y financiera.
10. Los estados financieros básicos mencionados anteriormente, resultan de la aplicación de la Resolución No. 2005/0588 del 14 de abril de 2005, establecido por la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes – ATT) y surgen de los registros contables de la Cooperativa, procesados en el Sistema de Información Financiera Codificada Uniforme – SIFCU, llevados en conformidad con las disposiciones legales en vigencia.
11. De acuerdo con el estatuto vigente de la Cooperativa, en sus artículos 47 de la facultades del Consejo de Administración inciso c) y artículo 63 de los deberes y atribuciones del Consejo de Vigilancia inciso a) señalan: Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, los estatutos, reglamentos resoluciones y acuerdos de la Asamblea General de Socios, COTES Ltda. no cumple en hacer aprobar los estados financieros auditados por las tres gestiones al 31 de diciembre de 2015.
12. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de los registros contables de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE COTES LTDA.** al 31 de diciembre de 2015, llevados de conformidad a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones legales en vigencia.


Roberto Torres Mendoza (Socio)
CAUB 2984 CAULP 1544
NIT 463794019 Reg. 149
La Paz, 16 de Marzo 2016





**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA**

**1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>Reexpresado 2014</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3	13.912.590	24.114.398
Inversiones temporarias	4	63.143.550	65.829.576
Deudores por servicios	5	7.418.124	6.632.762
Deudores en mora por servicios finales básicos		1.206.729	515.291
Deudores vigentes por servicios entre operadores		2.670.541	2.160.825
Deudores en mora por servicios entre operadores		1.576	0
Otras cuentas por cobrar		18.825.902	20.430.975
Inventarios	6	14.100.091	21.070.586
Gastos pagados por anticipado		1.725.649	1.658.950
Otros activos corrientes		<u>1.768.099</u>	<u>1.609.447</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>124.772.852</u>	<u>144.022.809</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos fijos	7	531.280.234	520.216.287
Depreciación acumulada activos fijos		-357.608.733	-336.542.049
Bienes intangibles		1.896.039	1.976.693
Participación en sociedades		1.840	1.918
Inversiones no relacionadas con el giro		<u>27.422</u>	<u>28.588</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>175.596.803</u>	<u>185.681.439</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>300.369.655</u>	<u>329.704.248</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		<u>10.151.261</u>	<u>9.492.343</u>

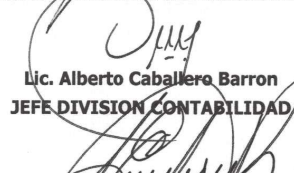
Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Luis Eduardo Diez Canseco
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA


Lic. Orlando Encinas Valverde
TESORERO


Lic. Jose Javier Nava Aragon
GERENTE GENERAL


Prof. Edwin Julio Gorena Daza
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. Alberto Caballero Barron
JEFE DIVISION CONTABILIDAD


Lic. Edwin Goya Gumparte
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO


COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE S.R.L.
REPRESENTACIONES PUBLICAS AUTORIZADAS
La Paz, Bolivia



**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA**

**1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	Reexpresado <u>2014</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar	8	7.796.330	15.293.200
Otras obligaciones	9	2.469.838	2.624.036
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10.266.168	17.917.236
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones y provisiones	10	8.081.471	7.894.369
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		8.081.471	7.894.369
TOTAL PASIVO		18.347.639	25.811.605
PATRIMONIO			
Fondo social cooperativo	11	208.235.544	213.498.894
Reservas		860.130	896.719
Excedentes (Déficit) acumulados		-29.161.081	-13.606.833
Excedentes (Déficit) del ejercicio		-20.312.422	-16.923.348
Ajuste de capital		121.908.420	119.552.304
Ajuste de reservas		491.425	474.906
TOTAL PATRIMONIO		282.022.015	303.892.644
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		300.369.655	329.704.248
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	12	10.151.261	9.492.343

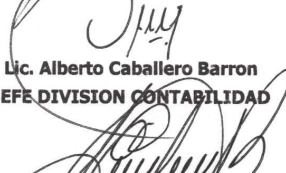
Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Luis Eduardo Diez Canseco
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA


Lic. Orlando Encinas Valverde
TESORERO


Lic. Jose Javier Nava Aragon
GERENTE GENERAL


Prof. Edwin Julio Gorená Daza
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. Alberto Caballero Barron
JEFE DIVISION CONTABILIDAD


Lic. Edwin Baya Gambaro
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO


TORREZ & ASOCIADOS S.R.L.
TRANSCRIBIDAS Y AUTORIZADAS
Sucre - Bolivia



**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA**

**1.3 ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en bolivianos)**

	<u>2015</u>	<u>Reexpresado 2014</u>
INGRESOS		
Servicios básicos	16.241.916	16.862.923
Servicios no básicos	33.609.873	32.375.148
Servicios de valor agregado	5.717.845	6.439.162
Por ICX elementos desagregados y servicios de apoyo	<u>6.360.954</u>	<u>8.292.296</u>
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	<u>61.930.587</u>	<u>63.969.529</u>
COSTOS		
Actividades orientadas a nodos de red	10.466.823	9.620.228
Actividades orientadas a transmisión o transporte	22.034.017	19.878.600
Actividades orientadas a red de acceso	23.459.353	25.014.605
Actividades orientadas a operaciones con los clientes	6.886.810	6.305.198
Actividades de apoyo en la prestación de los servicios	<u>22.116.316</u>	<u>22.107.746</u>
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	<u>84.963.318</u>	<u>82.926.377</u>
MARGEN DIRECTO DE EXPLOTACION DE LOS SERVICIOS	-23.032.731	-18.956.848
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION	2.743.976	2.125.844
COSTOS AJENOS A LA EXPLOTACION	<u>23.667</u>	<u>92.344</u>
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	<u>-20.312.422</u>	<u>-16.923.348</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Luis Eduardo Diez Canseco
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA


Lic. Orlando Encinas Valverde
TESORERO


Lic. Jose Javier Nava Aragon
GERENTE GENERAL


Prof. Edwin Julio Gorenza Daza
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. Alberto Caballero Barron
JEFE DIVISION CONTABILIDAD


Lic. Edwin Baza Garibay
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO


TORREZ & ASOCIADOS S.R.L.
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
La Paz - Bolivia



**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA
1.6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en bolivianos)**

	<u>2015</u>	<u>Reexpresado 2014</u>
Resultado de la gestión	-20.312.422	-16.923.348
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		
Depreciación del ejercicio	20.702.691	20.025.092
Provisiones y provisiones	0	-1.609.091
Provisiones y provisiones a largo plazo	509.214	962.843
Corrección monetaria neta	270.863	2.830.012
Variación de activos que afectan el flujo de efectivo		
(Aumento) Disminución deudores vigentes por serv. Final básico	-1.055.997	1.179.270
(Aumento) Disminución deudores en mora por serv. Final básico	-712.463	-1.650.969
(Aumento) Disminución deudores vigentes por serv. Entre operadores	-597.884	2.032.247
(Aumento) Disminución deudores en mora por serv. Entre operadores	-1.576	
(Aumento) Disminución otras cuentas por cobrar	771.434	-658.151
(Aumento) Disminución inventarios	6.110.758	-6.796.120
(Aumento) Disminución gtos. Pagados por anticipado	-134.389	699.139
(Aumento) Disminución de otros activos corrientes	-224.322	-831.085
Variación de pasivo que afectan al flujo de efectivo		
Aumento (Disminución) deudas comerciales a corto plazo	-6.872.866	5.093.802
Aumento (Disminución) otras obligaciones del pasivo corriente	-47.130	-9.553
Flujo de efectivo generado por actividades de operaciones	-1.594.089	4.344.088
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incorporación de activos fijos (menos)	-11.106.065	-9.357.763
Flujo de efectivo generado por actividades de inversión	-11.106.065	-9.357.763
FLUJO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de acciones	3.447.984	-29.253.132
Excedente déficit acumulado	123.385	43.595.000
Otros cambio por excedentes y reservas (mas)		-11.932.181
Ajuste de capital	-89.088	-3.899
Flujo de efectivo generado por actividades de financiamiento	3.482.281	2.405.788
Flujo neto total del ejercicio	-9.217.875	-2.607.887
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	86.274.015	92.551.860
Saldo de efectivo al cierre del ejercicio	77.056.140	89.943.973

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Luis Eduardo Díez Canseco
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA


Lic. Orlando Encinas Valverde
TESORERO


Lic. Jose Javier Nava Aragon
GERENTE GENERAL


Prof. Edwin Julio Gorenza Daza
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. Alberto Caballero Barron
JEFE DIVISION CONTABILIDAD


Lic. Edwin Baye Sarabarte
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

TORREZ & ASOCIADOS S.R.L.
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
La Paz - Bolivia

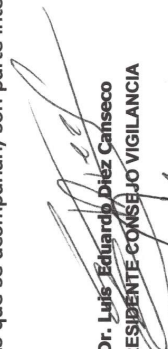



**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA**


**1.5 ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en bolivianos)**


	Fondo Social	Reservas	Resultados acumulados	Ajuste de capital	Ajuste de reservas	Totales
Saldo al 31 de diciembre de 2014	204.787.560	860.130	-29.284.466	114.674.246	455.529	291.492.998
Aumento del fondo social	3.486.264					3.486.264
Disminución del fondo social	-38.280					-38.280
Ajustes a resultados acumulados			123.385			123.385
Excedente (Déficit) del ejercicio			-20.312.422			-20.312.422
Ajuste de capital				7.234.174		7.234.174
Ajuste de reservas					35.896	35.896
Saldo al 31 de diciembre de 2015	208.235.544	860.130	-49.473.503	121.908.420	491.425	282.022.015


Las notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros.



Dr. Luis Eduardo Díez Canseco
 PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA


Lic. Orlando Encinas Valverde
 TESORERO


Lic. Jose Javier Nava Aragon
 GERENTE GENERAL


Prof. Edwin Julio Gorena Daza
 PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. Alberto Caballero Barron
 JEFE DIVISION CONTABILIDAD


Lic. Edmundo Guevara
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO





COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE Ltda.
SUCRE - BOLIVIA
RATIOS 2015

INDICES	GESTION 2015	GESTION 2014	COMENTARIOS
<u>Capital de Trabajo</u> CT= AC-PC 124772852-10266168 142911356-14678970	114.506.684,00	128.232.386,00	Las operaciones que realiza la Cooperativa con el objeto para el cual fue creada, dispone Bs. 114.506.684,00 y Bs. 128.232.386,00 para afrontar sus actividades y operaciones en la gestion 2016.
<u>Indice de Liquidez</u> AC/PC 124772852/10266168 142911356/14678970	12,15	9,74	Demuestra si la Cooperativa esta en la capacidad de pagar sus obligaciones a corto plazo, la cooperativa "COTES" Ltda. dispone de Bs. 12,15 y 9,74 para asumir cada Bs. 1,00 de obligaciones en el corto plazo.
<u>Razon Acida</u> RA=AD/PC 13912590/10266168 26104420/14678970	1,36	1,78	La Cooperativa dispone de Bs. 1,36 y Bs. 1,34 para cubrir sus obligaciones.
<u>Rotacion de Cuentas por Cobrar</u> RCC=V/CC 61930587/30122872 64476388/31144872	2,06	2,07	Nos muestra las veces que rotan las cuentas por Cobrar en el año, es decir el numero de veces que en promedio las Cuentas por Cobrar han sido renovadas, en el periodo, es decir la Cooperativa de Bs. 2,06 y 2,07 muestra rotan las cuentas por cobrar en la gestion 2015.
<u>Razon del Endeudamiento</u> RE=TP/TAx100 10266168/124772852x100 14678970/142911556x100	8,23	10,27	Se tiene Bs. 8,23 Y Bs.10,27 Del endeudamiento de la Cooperativa y nos mide la participacion de los acreedores en el financiamiento de los activos totales.
<u>Patrimonio Inmovilizado</u> <u>PI= Bienes de uso</u> Patrimonio 531280234/282022015x100 490072773/310176876x100	188%	158%	Se puede analizar que al 31 de diciembre de 2014 y 2015 el 188% y 158% del patrimonio de la Cooperativa se hallan invertidos en bienes de uso, se incremento en la gestion 2015.
<u>Rotacion del Activo fijo</u> RAF=Ing/AF 61930587/531280234 64476388/490072773	0,12	0,13	La lectura de esta rotacion es sencilla que inversion en activo fijo ha de hacerse para conseguir estos ingresos, es decir de Bs. 0,12 y Bs. 0,13 de la Cooperativa sin embargo cuando mayor sea el resultado es mejor, un indicador respecto al promedio del sector en excesos en la capacidad de la cooperativa.
<u>Razon Inmovilizacion</u> RI=AF/ATx100 531280234/300369655x100 490072773/331900069x100	176,88	147,66	Esta razon muestra en que medida la Cooperativa inmoviliza sus capitales, si la inmovilizacion aumenta dentro del mismo monto del capital invertido significa que el activo corriente ha sido aumentado, de Bs. 176,88 y Bs. 147,66 la razon de inmovilizado de la Cooperativa disminuyo para la gestion 2015.